

---

José J. Gómez Asencio, Esteban T. Montoro del Arco,  
Pierre Swiggers

Universidad de Salamanca, Universidad de Granada, Katholieke Universiteit Leuven

## Principios, tareas, métodos e instrumentos en historiografía lingüística

### RESUMEN

Resultado de un esfuerzo conjunto, las reflexiones presentadas en esta contribución –que toma como punto de partida la investigación del pasado y del presente en el campo de la historiografía de la lingüística española/hispánica (y de la lingüística en general)– tienen un triple reto: (a) aunque cabe insistir sobre la diversidad de situaciones y problemas que se pueden estudiar en la historiografía de la lingüística, hay que resaltar la necesidad de un esfuerzo cooperativo de investigación en un campo interdisciplinario que depende crucialmente de la interacción entre investigadores (a través de sociedades científicas y congresos internacionales); (b) las reflexiones aquí formuladas insisten sobre la importancia de manejar con flexibilidad las herramientas analíticas (y cuadros interpretativos), y sobre la importancia de incorporar los aspectos terminológicos/terminográficos en el análisis historiográfico; (c) por fin, esta contribución pone en evidencia la necesidad de una reflexión crítica sobre cuestiones de delimitación, problemas de argumentación, y aspectos de contextualización en la historiografía de la lingüística (así como, de manera general, en la lingüística). Como análisis histórico-reflexivo del pasado y del presente de los estudios sobre lengua(s) y sobre el lenguaje, la historiografía de la lingüística tiene un papel crucial en la formación de futuros lingüistas, en particular a través de la confrontación crítica con la gran variedad de aproximaciones, modelos, técnicas y conceptos que se han producido en el largo camino de la lingüística.

### ABSTRACT

The result of a “joint venture”, the reflections formulated in this contribution –which takes as the starting point the past and present research in the field of the historiography of Spanish/Hispanic linguistics (and of linguistics in general)– have a threefold aim: (a) while stressing the diversity of situations and problems that can be studied within linguistic historiography, they show the need of a collaborative research effort in an interdisciplinary field which hinges on the interaction between scholars (through scientific societies and international conferences); (b) the reflections offered here show the importance of operating with flexible analytical tools (or interpretive grids), and the importance of incorporating terminological/terminographical aspects in historiographical analysis; (c) finally, the present contribution stresses the need of a critical reflection on the issues of delimitation, on problems of argumentation, and aspects of contextualization in linguistic historiography (and linguistics in general). As a historical-reflexive analysis of past and present studies on languages and on the phenomenon of human language, the historiography of linguistics has to play a crucial role in the formation of future linguists, especially through the critical confrontation with the great variety of approaches, models, techniques and concepts that have occurred in the large history of language studies.

## Introducción

Se presentan aquí algunas reflexiones<sup>1</sup> –nada más– sobre historiografía de la lingüística, como disciplina basada en principios metodológicos y apoyada en uno u otro tipo (o modelo) de quehacer historiográfico, y como práctica vinculada tanto a tradiciones de investigación como a intereses personales. No se trata, de ninguna manera, de imponer una agenda de investigación: sabemos todos que el abanico de tareas –sean teóricas, empíricas o meramente bibliográficas– es muy amplio, pero lo importante (en nuestra opinión) es que estas tareas sean objeto de elección (por interés y por gusto, así como por formación preparatoria), y no un “encargo”. No cabe pensar en imponer “estrategias” de investigación, porque no existe un “algoritmo” del quehacer historiográfico, y eso por razones que explicitamos a continuación. Pero lo que sí parece útil es reflexionar, a partir del estado actual de la historiografía de la lingüística (española), sobre

- (1) el campo de la historiografía de la lingüística: (a) ¿qué se incluye bajo “historiografía”? (y ¿qué tipos de historiografía lingüística se pueden concebir / practicar?); (b) ¿qué se entiende / debe entender por “lingüística”?;
- (2) la pertinencia (que hay que justificar) de delimitaciones en la historiografía de la lingüística: delimitaciones según perspectivas “nacionalistas” o “modelísticas”, delimitaciones según “géneros” de textos o delimitaciones según “áreas tópicas” (por ejemplo: ¿qué lugar hay que dar a la historiografía de la estilística, de la fraseología [*cf. infra*, el apartado 3], a la historia de la lengua, etc.?);
- (3) aspectos de una posible “apertura” de la historiografía de la lingüística hacia la antropología, la historia de la educación, la historia de las técnicas (*cf. Swiggers 2012c*) o la historia del “saber” (*cf. Foucault 1966, 1969*).

Las reflexiones que siguen, fruto de un esfuerzo colaborativo, no pretenden cubrir la extensa problemática metahistoriográfica<sup>2</sup> (de la metodología y epistemología de nuestra disciplina), sino tomar el estado actual de la labor en el campo de la historiografía española (y, tal vez, románica) como punto de arranque, y, desde ahí, ofrecer sugerencias para encuadrar mejor las preguntas metodológicas y epistemológicas que puedan surgir a lo largo de una investigación lingüístico-historiográfica: preguntas que atañen a la delimitación del campo de estudio, a la determinación de la documentación heurística, a la elección entre modelos hermenéuticos, a la opción por (o la combinación de) una aproximación inmanente y una aproximación más vinculada a los factores “externos”, al lugar que puede ocupar un examen pormenorizado de la terminología (gramaticográfica, lexicográfica, “fraseográfica”...) en la investigación.

---

<sup>1</sup> Agradecemos a los colegas Ricardo Escavy, Ricardo Gómez, Emilio Ridruejo y Alfonso Zamorano sus observaciones acerca de (aspectos de) lo que se presenta aquí.

<sup>2</sup> Véanse por ejemplo los volúmenes editados por Schmitter (1987) y Schmitter / Van der Wal (1998), los trabajos de Schmitter (2003) y Batista (2013), y los artículos de Swiggers (1983, 1990, 2009b, 2010b, 2012b, 2013) y Zamorano (2008). Sobre la ‘división del trabajo’ entre historiografía, metahistoriografía y epihistoriografía, *cf. Swiggers (2004)*.

# 1. Principios y quehacer en el campo de la historiografía lingüística

## 1.1 Dos constataciones y dos tesis básicas

Antes de todo, cabe enunciar la meta básica y fundamental de estas reflexiones y proposiciones en el campo de la metahistoriografía de la lingüística: la de evitar (en la medida de lo posible...) decir banalidades y, por otro lado, la de evitar imponer un programa.

Son dos las constataciones que subyacen a este texto redactado en común. La primera es que el trabajo de los historiadores de la lingüística (sean investigadores jóvenes o investigadores ‘senior’) no sigue una trama organizadora uniforme, ni un programa “algorítmico”, y eso por dos razones “objetivas”: 1) los temas de investigación en la historiografía de la lingüística son muy diversos y admiten –o, mejor dicho, *exigen*– estrategias variadas a nivel heurístico, a nivel interpretativo y al nivel de la exposición de los resultados; 2) según las épocas que se estudian son (muy) diversas la posibilidad y la “realidad” de documentación (primaria), de comparación (= extensión horizontal de la investigación), de profundización / mejora con respecto al *status quaestionis* en la literatura secundaria. A estas dos razones objetivas –a las que hay que someterse– se añade una razón subjetiva: los historiadores tienen *intereses* diversos (lo que ya se refleja en la elección de temas de investigación), *tipos de formación* diversos, *actitudes interpretativas* y “*temperamentos científicos*” variados. Es decir: hay diversos *estiles* de investigación (cf. Granger 1968) y cabe reconocer la legitimidad de cada uno. De ahí un primer axioma: no se puede (ni tampoco se debe) “estandarizar” la investigación historiográfica, o: *varietas delectat et docet*.

La segunda observación (*a contrario*) es que en los trabajos de los historiadores de la lingüística se destacan líneas metódicas generales,<sup>3</sup> según las áreas de investigación: historia de la gramática, historia de la lexicografía, historia de la comparación y tipología de lenguas, historia de las teorías lingüísticas... Es la *convergencia* de caminos metódicos la que explica, entre otras cosas, la homogeneidad (relativa) de volúmenes colectivos,<sup>4</sup> de simposios en nuestro campo de trabajo, y es también esa convergencia la que fundamenta y justifica la existencia de sociedades de historiografía lingüística (como la SEHL). De ahí un *segundo axioma*: es aconsejable trabajar según una trama metódica que, por lo menos, presente afinidad y analogías con el quehacer de otros historiógrafos.

A esta altura es importante enunciar una admonición, que sirve al mismo tiempo para relativizar todo tipo de discurso “metahistoriográfico”: a pesar de que en la literatura metahistoriográfica se insiste sobre la importancia de la metodología y la epistemología, siempre prevalece la calidad del resultado sobre la preocupación por el método. A continuación formulamos dos tesis básicas para una historiografía metodológicamente consciente y empíricamente sólida.

---

<sup>3</sup> En el sentido de “caminos seguidos para llegar a una meta”; cf. el significado del término griego μέθοδος.

<sup>4</sup> Véanse por ejemplo los volúmenes ya publicados del proyecto colectivo dirigido y coordinado por J. J. Gómez Asencio: *El castellano y su codificación gramatical* (Gómez Asencio, dir., 2006, 2008, 2011).

*Primera tesis básica:* el objetivo del historiador es el de reconstruir el ideario lingüístico y su desarrollo a través del análisis de textos situados en su contexto.

Los corolarios de esta primera tesis son los siguientes:

- (1) El objetivo de reconstruir implica que el trabajo se conecte con la metodología de (la historia de) las ciencias.
- (2) Para llegar a una comprensión adecuada del ideario lingüístico es necesario tener una formación de lingüista.
- (3) Estudiar el desarrollo de un ideario implica una visión histórica en general (más o menos amplia).
- (4) Para proceder a un análisis de textos son indispensables (a) una base heurística y (b) unos fundamentos hermenéuticos.
- (5) El estudio del contexto implica que el trabajo se relacione con la historia intelectual y la historia socioeconómica.

*Segunda tesis básica:* nuestros objetos de estudio primarios son textos (publicados o no publicados). Es un hecho que nos parece tan “natural” que casi no retiene más nuestra atención. Pero hay múltiples aspectos –además de los propiamente filológicos (de mayor importancia heurística y hermenéutica)– del fenómeno que llamamos *texto* que merecen cierta reflexión desde el punto de vista del historiador de la lingüística:

- (1) su inserción en un “tejado” / “circuito” más amplio: aquí aparecen problemas como los de (a) intertextualidad, (b) *polisistema* de textos, (c) *serialidad* (series de textos);
- (2) su “posición”, es decir su evaluación, contemporánea o en retrospectiva: aquí nos enfrentamos a aspectos como los de (a) el canon (canon de autores / de textos / de aproximación): formación (y modificación) del canon, crítica del canon; (b) posición marginal o marginalización (por diferentes razones: por ej. visión anticuada, visión inadecuada...); (c) integración institucional (o no integración);
- (3) su “composición y tonalidad”: aquí se trata de (a) la estructura global de textos lingüísticos (y con respecto a esto se puede hablar de *morfotipos* de textos); (b) la (naturaleza de la) argumentación; (c) la “modalidad” elocutiva (textos [con aspectos] más o menos apodícticos; textos [con aspectos] polémicos; textos [con aspectos] dubitativos; textos puramente informativos);
- (4) su “papel dinámico”: los textos fuentes, tanto en la concepción de sus autores como en su recepción (aunque no haya siempre correspondencia unívoca entre ambos polos), no tienen el mismo papel dinámico. Aquí se pueden distinguir varios *dinamotipos*: textos *de acción* (textos programáticos o textos que ofrecen una aplicación [innovadora] de una aproximación), textos *de síntesis*, textos *de “dilución”* (son textos que ofrecen una versión / aplicación “diluida” de una teoría),<sup>5</sup> textos *de reacción* (este dinamotipo incluye: traducciones, reseñas, verdaderas críticas, elaboraciones críticas a partir de un “estímulo”), textos *de entorno* (por ej. notas; correspondencia; prefacios...).

---

<sup>5</sup> Son *variaciones sobre un tema*, como hay tantas ahora, por ejemplo, sobre ‘gramaticalización’, ‘(inter)subjetividad’, ‘evidencialidad’.

## 1.2 Plan de acción

### 1.2.1 *Conceptos para la historiografía*

En la historiografía de la lingüística, como en la historiografía de otras disciplinas, cabe trabajar con (una selección cabal de) conceptos y términos (más o menos técnicos) que permiten organizar los datos primarios, la reflexión sobre ellos, y que permiten prestar cierta forma a la exposición de los resultados de la investigación historiográfica.

Los (principales) conceptos se pueden sistematizar de la manera siguiente:

- (1) Los puntos / entrelazados de “anclaje”:
  - (1a) entidades individuales: textos, autores, usuarios;
  - (1b) continuums: redes, instituciones, escuelas, círculos, sociedades.
- (2) Líneas de desarrollo:
  - (2a) rumbo evolutivo: cambio; revolución; progreso / estancamiento / regreso; conservación / pérdida / rechazo / recurrencia; continuidad / discontinuidad;<sup>6</sup> innovación; anticipación;
  - (2b) relaciones en el tiempo: fuente, modelo, influencia, abarcamiento y retrospectiva referencial (fr. *horizon de rétrospection*), lucha de teorías (ingl. *theory clash*);
  - (2c) segmentos en la evolución: programa de investigación, tradición (nacional, étnica, geográfica, modelizada, cultural-lingüística, “tópica”), *cynosure*;<sup>7</sup> paradigma.
- (3) Contenidos / formatos / estrategias:
  - (3a) “etiquetaje”: aquí se colocan los términos para referirse a un modelo, una teoría, una aproximación;
  - (3b) en relación con formatos:
    - (3b<sub>1</sub>) conceptos y principios teóricos;
    - (3b<sub>2</sub>) técnicas y estilos de descripción (por ejemplo *Word and Paradigm*; *Item and Process*; *Item and Arrangement*);
    - (3b<sub>3</sub>) términos T-teóricos;
  - (3c) estrategias: “desplazamiento de conceptos”, transposición, negociación (ing. *bargaining*), préstamo, adaptación, recontextualización, estrategias (retóricas e institucionales) de promoción o descarte de teorías.

### 1.2.2 *Principios de trabajo*

Toda discusión sobre principios de trabajo en el campo de la historiografía de la lingüística tiene que tomar en cuenta dos dimensiones: la de la colocación de la investigación, es decir, el área de investigación que se escoge; y la del quehacer general del historiador de la lingüística, es decir la del planteamiento historiográfico y de las fases de su ejecución.

---

<sup>6</sup> Cf. Robins (1975).

<sup>7</sup> Para este concepto, cf. Hymes (1974).

### 1.2.2.1 Áreas de investigación

No hay una separación absoluta entre áreas en el campo de la historiografía de la lingüística; solamente se pueden distinguir:

- Áreas de tipo *referencial*, que son definidas por los niveles de descripción:
  - historia de la gramática (historia de la fonética; de la ortografía; de la morfología [morfosintaxis]; de la sintaxis), y se puede tratar de gramática de la lengua materna, o de “lengua segunda”, o de “lengua exótica”;
  - historia de la lexicografía (y lexicología); puede incluir la fraseología (pero esta se puede considerar también parte de la “gramática”);
  - historia de la semántica;
  - historia de la pragmática.
- Áreas de tipo *institucional*, definidas en función de (para)disciplinas: por ejemplo, historia de la sociolingüística, historia de la psicolingüística, historia de la neurolingüística, etc.
- Áreas de tipo *conceptual*, que son definidas por los problemas lingüísticos tratados y por las respuestas que se formulan:
  - historia de problemas teóricos: por ejemplo: el cambio lingüístico, la noción de ‘lengua(je)’, el origen del lenguaje;
  - historia de modelos y teorías lingüísticos; historia de la(s) terminología(s) lingüística(s).
- Áreas de tipo *ecolingüístico*, que atañen al entrelazado entre concepciones de usuarios y concepciones de lingüistas: aquí se estudia la historia de las actitudes lingüísticas, por ejemplo con respecto a la norma,<sup>8</sup> al “genio” de una lengua, a las “cualidades” de lenguas, a la corrección lingüística.

Cabe observar que, según el área de investigación y el tipo de sujeto, hay interrelaciones diversas entre el trabajo del historiador de la lingüística y: (i) la “práctica” descriptiva (práctica gramatical, lexicográfica...), (ii) la sociología, (iii) la historia de las culturas (*cultural history*), (iv) la filosofía (del lenguaje), (v) la semiología o semiótica, (vi) la metodología o lógica o filosofía de la(s) ciencia(s).

### 1.2.2.2 Fases o niveles de planteamiento historiográfico

Visto que se trata siempre de un trabajo sobre textos del pasado (y del presente) que sirven como base documental, cabe distinguir tres fases:

- Una *fase heurística*, que comprende:
  - informarse sobre las fuentes y su disponibilidad;
  - leer los textos fuentes;
  - “catalogar” ideas / puntos de vista / terminología;
  - contextualizar las ideas, los términos.
- Una *fase hermenéutica*, que consiste en una interpretación, que siempre se

---

<sup>8</sup> Aquí se presenta una intersección con el área referencial: cf. el concepto de gramática ‘normativa’, o de ortografía.

fundamenta en el uso de categorías interpretativas; aquí se puede hacer la distinción entre:

- categorías generales (se refieren a los conceptos que forman parte de la metodología general);<sup>9</sup>
- categorías específicas (se refieren a los conceptos que constituyen la metodología específica).

En la aplicación de la metodología específica, es útil apoyarse en un *cuadro interpretativo*.<sup>10</sup>

La interpretación conlleva una dimensión *comparativa*, porque (casi siempre) se trata de relacionar conceptos/autores/modelos.

- Una *fase “poiética”*: la de la exposición de los resultados de la investigación. Aquí se presentan varias opciones, a saber: entre una exposición atomística (o “analística”), una exposición narrativa, una exposición “estructural”, o una exposición axiomática.

### 1.2.3 *Plan de estudio*

Por “plan de estudio” entendemos aquí el conjunto de los “instrumentos” y de la “agenda” de investigación que constituyen la base y el “guion” de una investigación historiográfica personalizada: cada historiador se fragua una metodología personalizada, en función del objeto de estudio y en relación con sus intereses, sus conocimientos, sus objetivos, etc. Con respecto al plan de estudio se puede distinguir:

- una *base instrumental*: esta base incluye
  - un “portal” de documentación o meta-documentación: bibliografías (generales y específicas); diccionarios biográficos;
  - una base documental: los textos fuentes; literatura secundaria; literatura de “trasfondo”;
  - un instrumentario conceptual, que consiste en *conceptos generales* y *conceptos específicos* en relación con el tipo y objeto de investigación (son estos últimos los que forman parte de la metodología específica y personalizada).

En los casos de tipos uniformes de objetos de estudio, los conceptos específicos se pueden organizar en “archi-modelos” de investigación (*cf.* Swiggers 2006a, 2010a: modelo para el análisis de gramáticas; Petrequin / Swiggers 2007: modelo de análisis metalexigráfico).

- una “agenda” de investigación; de manera más concreta se puede definir esta agenda como un cuadro analítico (ingl. *analytical grid*) que se presenta como un abanico de interrogantes. Nos referimos a los cuadros analíticos que se han utilizado y que se utilizan en investigaciones llevadas a cabo o en marcha dentro del CHL (*Center for the Historiography of Linguistics*) de la KU Leuven.

---

<sup>9</sup> La metodología general incluye los conceptos más generales de metodología, lógica e historia de las ciencias así como los “conceptos generales para la historiografía” (*cf. supra*).

<sup>10</sup> *Cf. infra* (bajo 1.2.3 “Plan de estudio”), la agenda de investigación como abanico de interrogantes.

Nos limitaremos a presentar, de manera sumaria, los cuadros analíticos de algunas tesis doctorales que se concibieron y que fueron presentadas en el seno del CHL.<sup>11</sup>

(a) El trabajo de Piet Desmet (versión publicada de la tesis: Desmet 1996) constituye un estudio pormenorizado de la escuela de “lingüística naturalista” en Francia a finales del siglo XIX e inicios del siglo XX. Se ha aplicado aquí un doble cuadro analítico: por un lado, un análisis del perfil sociológico-ideológico de los autores (fechas biográficas, formación, enseñanza, adscripción socio-profesional, convicciones ideológicas y políticas), y por otro lado, un análisis de su perfil teórico (concepción de la lingüística y relación con la filología, concepción del lenguaje y de los –supuestos– vínculos del lenguaje con la raza y con el pensamiento, concepción del origen del lenguaje, concepción de la historia del lenguaje).<sup>12</sup>

(b) En la tesis doctoral de Peter Lauwers (versión publicada: Lauwers 2004) se ha estudiado la confrontación (y a veces oposición) entre la tradición gramatical y las corrientes lingüísticas (preestructuralistas y estructuralistas) en Francia entre 1907 y 1948. El cuadro analítico incluía un análisis de datos externos y personales (los autores, sus fuentes, el público considerado, la recepción de las obras) y un análisis inmanente de los trabajos gramaticales y lingüísticos: definición de la lengua y de su variación diacrónica, diatópica y diastrática; relación entre el concepto de lengua y la concepción de la gramática (aspectos descriptivos, aspectos explicativos, aspectos didácticos); articulación de la descripción (división de la gramática, definición y clasificación de las unidades, tratamiento de algunos problemas específicos de la morfosintaxis).

(c) En el caso de la tesis doctoral de Stijn Verleyen (versión publicada: Verleyen 2008) no se trataba de un análisis de una sola escuela lingüística ni tampoco de una investigación sobre el impacto de la lingüística en el quehacer “más práctico” del gramático, sino de la manera en la cual un problema fundamental de la lingüística (histórica) –el cambio lingüístico– ha sido tratado por tres (tipos de) modelos: el modelo estructuralista (los lingüistas del círculo de Praga y la escuela de André Martinet), el modelo generativista (en sus versiones sucesivas), y el modelo sociolingüístico (de Weinreich y su alumno Labov). Dado el enfoque “modelístico” de la temática, el cuadro analítico se presenta aquí bajo una forma “criteriológica” (y muy a menudo binaria): (I) concepción de la lengua y de la lingüística: distinción ‘lengua’ – ‘habla’; distinción entre: individuo – comunidad lingüística – sistema lingüístico; relación sincronía – diacronía; distinción entre forma – sustancia; (ii) concepción del cambio lingüístico: aspectos de descripción (elementos y categorías; cambio discreto vs. cambio gradual; cronología absoluta vs. cronología relativa; emergencia vs. difusión del cambio); aspectos de tipología (cambio espontáneo vs. cambio condicionado; cambio

---

<sup>11</sup> Por falta de tiempo, no se pueden presentar aquí las tesis doctorales de Louise Visser (2010) y de Valerie Van Elst (en avanzado estado de gestación) sobre la definición, la subclasificación y el tratamiento descriptivo del participio, respectivamente en la tradición gramatical de la antigüedad tardía y los siglos VI a IX, y en la tradición griega antigua. Sobre la metodología de este tipo de investigación, véase Swiggers / Wouters (2007, 2008).

<sup>12</sup> Este apartado incluye por ejemplo cuestiones como: selección natural; superioridad de un tipo lingüístico; regularidad del cambio; leyes del desarrollo; distinción entre un periodo antehistórico y un periodo histórico.



interno vs. cambio externo; acciones “patológicas” vs. acciones “terapéuticas”); aspectos de explicación (factores lingüísticos, factores extralingüísticos); concepción global del desarrollo (causalidad, visión teleológica).

(d) En el caso de la tesis de Toon Van Hal (versión publicada: Van Hal 2010), el periodo estudiado –los siglos XVI y XVII– pertenece a la “protohistoria” de la lingüística: el término *lingüística* aparece solo a principios del siglo XIX, y la lingüística como disciplina se institucionalizará a lo largo del siglo XIX (cf. Swiggers 1996). En esa tesis se trata de describir la emergencia de una reflexión “protocomparatista” en los Países Bajos, a través de un estudio pormenorizado de los textos fundadores (cf. Van Hal / Isebaert / Rogiest / Swiggers 2009). El cuadro analítico, centrado en las redes intelectuales que unían a los protagonistas de aquella corriente protocomparatista, incluye (a) un estudio del perfil social y del perfil científico de los autores, y (b) un estudio de los textos focalizado en los puntos siguientes: (i) el tipo de interés lingüístico que sustenta las obras; (ii) la conceptualización (y explicación) del origen del lenguaje, de la diversidad de lenguas, y del cambio lingüístico; (iii) la documentación (fuentes; testimonios) de la cual disponían los autores; (iv) la argumentación (descriptiva y explicativa); (v) la recepción de las ideas de los autores y su posible influencia.

(e) Con la tesis de Sara Szoc (tesis leída en 2013: Szoc 2013; cf. Szoc / Swiggers 2013) nos encontramos en el mismo periodo histórico, pero ante una problemática gramaticográfica. La tesis ofrece un estudio detallado de un corpus (exhaustivo) de gramáticas del italiano publicadas en los Países Bajos entre 1555 y 1710. El estudio, aumentado con una amplia descripción terminográfica,<sup>13</sup> se focaliza en el tratamiento de las partes de la oración en aquellas gramáticas. El cuadro analítico comprende cuatro apartados: (i) estatus (autónomo o dependiente u otro) de la (sub)clase de palabras; (ii) definición y funciones (y criteriología); (iii) clasificación (tipo de clasificación; criterios; formas incluidas); (iv) accidentes (explícitos / implícitos / ausentes). Cabe señalar que la tesis incluye una parte *epihistoriográfica* importante (perfiles biobibliográficos; descripción de las ediciones de las obras).

Como se puede desprender de esta rápida presentación, los cuadros analíticos aplicados son variados y flexibles: se conciben, y cambian, en función del periodo y del tema estudiados, en función de las posibilidades que ofrece (y de las limitaciones que impone) la documentación, y en función de la relevancia respectiva de una aproximación (principalmente) inmanente o una aproximación más “contextualizadora”. De la misma manera, el cuadro analítico que se maneja en tres tesis en estado de gestación<sup>14</sup> se ha construido (y se afina) en sintonía con los condicionantes de la documentación, de la temática, y del enfoque investigador.

---

13 El volumen II contiene una introducción metodológica a la descripción terminográfica; las listas terminológicas / terminográficas se presentan bajo forma electrónica en el CD-ROM adjunto.

14 Se trata (a) de la tesis de Nico Lioce sobre los primeros tratados gramaticográficos y ortográficos del francés; (b) de la tesis de Tim Denecker, en la cual se estudian las ideas de los antiguos autores latinos cristianos sobre el origen del lenguaje, la diversidad lingüística, la naturaleza y la función del lenguaje, y la clasificación de lenguas; (c) de la tesis de Raf Van Rooy sobre los conceptos ‘lengua’ y ‘dialecto’ en obras lingüísticas e históricas de los siglos XVI y XVII.

### 1.3 Balance

A modo de conclusión hay que destacar (a) la importancia de presentar una delimitación adecuada y argumentada del objeto de estudio y de definir el tipo de aproximación, y (b) la necesidad de utilizar con flexibilidad el (o los) cuadro(s) analítico(s) que está(n) a la disponibilidad del investigador. De manera general, el historiógrafo de la lingüística se verá obligado, a lo largo de la investigación, a desarrollar un cuadro interpretativo y descriptivo *sui generis*, que permita integrar de la manera más adecuada posible los factores externos e internos que han determinado (o que han contribuido a) la aparición, el desarrollo, la recepción y repercusión de *ideas*,<sup>15</sup> *aproximaciones* y *técnicas* descriptivas en la historia de la lingüística.

## 2. A propósito de la historiografía de la gramática española

### 2.1 Comentarios acerca del título del apartado

#### 2.1.1 Comentario primero: “gramática”

Se puede formular una cuestión de proporciones, de *ratios*, tal y como se muestra en la tabla 1:

1	2	3	4
LÉXICO	<i>diccionario</i>	lexico-grafía	lexicación / lexi-zación
GRAMÁTICA	<i>gramática</i>	gramatico-grafía	gramati-zación

Tabla 1. Una cuestión de proporciones.

En esa tabla, la columna 1 recoge componentes o elementos de la lengua; la 2 se refiere a textos (generalmente libros) en los que se contiene parte de los componentes o elementos de la lengua; la 3 alude a técnicas (véase aquí inmediatamente más abajo); y la 4, a procesos históricos de inserción de los componentes propios de la columna 1 en los libros de la columna 2: las palabras en los *diccionarios*, la GRAMÁTICA en las *gramáticas*.

Entendemos por otra parte que:

- a) *gramaticografía* vendría a ser sinónimo de *artigrafía*, esto es, el arte de escribir o la técnica de componer “artes”, textos llamados generalmente *gramáticas*, los cuales versan sobre aquel componente de una lengua que se ha venido en denominar GRAMÁTICA o en considerar ámbito gramatical de una lengua (lo que, aunque –según es ampliamente conocido– resulta cambiante, tiene facetas y recintos constantes a lo largo de la historia occidental de la disciplina).

O bien: ciencia / disciplina / parte de la lingüística que trata de las gramáticas-textos, esto es, de la redacción, composición, contenidos, distribución, estructura... de las *gramáticas*.<sup>16</sup>

<sup>15</sup> Para el concepto de ‘ideas lingüísticas’, cf. Swiggers (1997).

<sup>16</sup> Al modo de *lexicografía* en el DRAE, por ejemplo:

b) *gramaticógrafo* lo sería de *artígrafo*, esto es, la persona que redacta o compone alguno de esos textos (los normalmente llamados *gramáticos*; por ejemplo: Nebrija, Charpentier, Correas, Salvá, Bello).

O bien: persona que se dedica a analizar los principios y procedimientos de composición de gramáticas-textos, así como sus contenidos y estructuras, y lleva a efecto su estudio y crítica (por ejemplo: Auroux 1994 o Swiggers 2004, 2012a y c, y 2014).

Y entendemos, finalmente, que aquello a lo que hemos venido dedicando parte de nuestra vida académica, profesional e investigadora es a la *historia de la gramatografía española* o, mejor aún, a algunas facetas y períodos de la *historiografía de la gramatografía española* (o, si alguno lo quisiera así, a la *historiografía de gramáticas-libro españolas* y de sus contenidos teóricos y descriptivos).

### 2.1.2 Comentario segundo: “española”

Se impone ahora determinar los alcances del término *española* en la secuencia *gramática española* en el ámbito de la historiografía lingüística; he aquí algunos de ellos:

Primero. *Se escribe / produce / publica en territorio “español”* (algo cambiante con el tiempo).

*Se escribe / produce / publica en territorios donde el español es lengua oficial.*

Segundo. *Se escribe en lengua española* (el español es la metalengua).<sup>17</sup>

Tercero. *Es de autor “español”* (otro concepto cambiante con el tiempo, e inseguro por ejemplo en el caso de los textos anónimos).

Cuarto. *Trata / se ocupa de / analiza / describe / regula / es sobre... la lengua española* (el español es la lengua objeto).

En la tabla 2 se aplican esos criterios interpretativos a varios textos gramaticales anteriores a la segunda mitad del XIX. Los resultados son dispares, y el historiador o el historiógrafo ha de tomar decisiones acerca de cuál es el criterio prioritario que en cada caso le interesa, o bien aumentar hasta casi el infinito su campo de acción, acapararlo casi todo y aceptar los cuatro sentidos como tareas de su competencia.

Parece claro, en todo caso, cuál es la acepción más generalizada y la que con más adeptos o seguidores ha contado, cuenta y –creemos– debe seguir contando: *gramáticas sobre el español*, donde el español es la *lengua objeto* de la descripción (pero cf. Gómez Hermosilla, por ejemplo, quien cumple con los otros tres criterios, pero no con el seleccionado) o, en su defecto, la metalengua.

---

1.f. Técnica de componer léxicos o diccionarios.

2.f. Parte de la lingüística que se ocupa de los principios teóricos en que se basa la composición de diccionarios.

Al modo de **cartografía**, asimismo por ejemplo:

1.f. Arte de trazar mapas geográficos.

2.f. Ciencia que lo estudia.

Y siguiendo las pautas de **-grafía**:

**-grafía**. (Del gr.-γραφία, de la raíz de γράφειν, escribir).

1. elem. compos. Significa ‘descripción’, ‘tratado’, ‘escritura’ o ‘representación gráfica’ (como en por ejemplo *monografía*, *mecanografía*), donde no se acaba de encontrar factor histórico alguno.

<sup>17</sup> Con independencia de la lengua que trate, si es que trata alguna en concreto, lo que no es el caso de las gramáticas generales por ejemplo.

	en España	en español	de autor español	sobre el español
Nebrija (1481)	sí	no	sí	no
Nebrija (1492)	sí	sí	sí	sí
Anónimo de Lovaina (1559)	no	sí	???	sí
Brocense (1587)	sí	no	sí	no
Charpentier (1596)	no	no	no	sí
Port-Royal (1660)	no	no	no	no
Carlos Rodríguez (1662)	no	no	sí	sí
Real Academia Española	sí	sí	sí	sí
Gómez Hermosilla (1835)	sí	sí	sí	no
Francesco Marin (1837)	no	no	sí	sí
Bello (1847)	no	sí	no	sí

Tabla 2. Valores de “gramática española”.

Se podrían proponer, pues, denominaciones como las siguientes para la disciplina de la que –bien brevemente– se ocupa este apartado (presentadas quizá en orden de menor a mayor adecuación o precisión): *Historia de las ideas gramaticales españolas*; *Historia de la gramática española*; *Historiografía de la gramática española*; *Historia de la gramaticografía española*; *Historiografía de la gramaticografía española / sobre-en el español*. Lo que lleva a reformular el título de este apartado en esta dirección: *A propósito de la historiografía de la gramaticografía sobre el español*.

## 2.2 Focos de interés en este ámbito de la historiografía lingüística

Los interesados por esa disciplina –los historiógrafos de la gramaticografía sobre el español– habrán de colocar sus focos en estos tres factores: fuentes y sus autores por un lado; quehacer –la tarea– por el otro.

### 2.2.1 Autores de los textos

Constituyen a este respecto materia de estudio: (i) su identificación (si resulta posible); (ii) su vida, particularmente: formación y estudios; lecturas e influencias recibidas; relaciones con otros autores, a quiénes conoció, con quiénes trató, a quiénes escribió; ocupación, trabajo; especialización cultural y profesional; viajes, movimientos, exilios...; y, naturalmente, la contextualización de la biografía del gramático en su entorno histórico, político, educativo, lingüístico y cultural; (iii) su obra, lingüístico-gramatical o no.

### 2.2.2 Fuentes

Las fuentes son los propios textos, las a menudo llamadas “fuentes primarias” o “fuentes directas”.<sup>18</sup> Esos textos (editados o manuscritos, originales o traducidos) que interesan:

- a) prioritariamente se llaman *Gramática* o llevan la palabra *gramática* en el título;
- b) hay casos en los que no sucede lo dicho en a); se llaman de otro modo (*Institución, Arte, Manual, Epítome, Lengua*, etc., o sus equivalentes en la lengua que sea), pero “son” gramáticas o parte de ellas, esto es, contienen todo o parte de lo que en cada tradición se ha considerado campo de estudio o abordaje de las lenguas desde ámbitos –siempre cambiantes, pero no tanto– gramaticales. Más concretamente: componentes fónico, ortográfico, prosódico, morfológico, morfosintáctico, sintáctico de un sistema lingüístico;
- c) hay, finalmente, casos en los que las ideas gramaticales no se encuentran en *gramáticas*, sino en textos que llevan otros nombres; por ejemplo: diccionarios, ortografías, retóricas, cursos de humanidades, enciclopedias, etc., que igualmente son fuentes para el conocimiento de los conceptos, doctrinas y prácticas gramaticales del pasado.

#### 2.2.2.1 ¿Cómo se llega a tener conocimiento de la existencia de estos textos?

La respuesta es clara: buscándolos en el lugar apropiado.

Para comenzar, siempre se puede –y se tiene que– recurrir a las bibliografías imprescindibles y justamente consagradas: Viñaza (1893), Niederehe (1994, 1999 y 2005), Esparza y Niederehe (1999 y 2012); también Esparza (dir.) (2008), como hitos fundamentales; sin ellas poco se podrá hacer en la búsqueda inicial de material, virgen o manoseado. Para seguir: hay que recurrir a las bibliotecas que cada cual tenga a mano, sean físicas, sean virtuales (almacenes en internet), esto es, a los recursos electrónicos en línea.<sup>19</sup>

Pero allí no está todo, y hay que continuar escrutando como se pueda y donde se pueda, sin parar, deliberadamente y *ad hoc*, o incidentalmente, mientras se cumple con otro menester. Se suele acabar hallando cosas que andaban ocultas o habían pasado inadvertidas: es lo que le ha sucedido a Hugo Lombardini, quien en la redacción de su tesis doctoral se ha topado con varias gramáticas del español para italo-fonos de fuerte

---

18 “Entre las primeras se incluyen los textos, el corpus, los tratados de los que se obtienen los datos y las informaciones que posteriormente serán meramente presentados en orden, o sometidos a examen y crítica científica desde los supuestos teóricos y metodológicos de la Historiografía Lingüística. Con independencia de lo atinado de la denominación, de la que no estoy muy convencido, hay que convenir en la oportunidad del concepto. Se contiene ahí la materia prima de la historiografía, el objeto primordial de lectura y análisis, la fuente primaria de conocimiento del pasado meta-gramatical y gramaticográfico, el ingrediente imprescindible para proceder a la reflexión acerca de aquello que nos ha sido legado por los que se dedicaron a estos asuntos nuestros antes que nosotros mismos” (Gómez Asencio 2007: 484).

19 Se me ocurren al paso, sin propósito alguno de agotar una cuestión inagotable (más en, por ejemplo, <http://intrahistoriografia.blogspot.com.es/>): <http://www.contrastiva.it/>; <http://archive.org/>; <http://www.jstor.org/>; [http://openlibrary.org/search?q=spanish+grammar&has\\_fulltext=true; /;](http://openlibrary.org/search?q=spanish+grammar&has_fulltext=true; /;)

carga contrastiva de las que no se tenía noticia y ha enriquecido,<sup>20</sup> así, el conocimiento de ese hispanismo concreto; o a Carmen Quijada, quien ha localizado, por un lado, varias gramáticas del español del siglo XIX publicadas en Francia y en francés<sup>21</sup> y, por otro, textos de gramática española del XIX y principios del XX destinados a enseñar castellano en el País Vasco<sup>22</sup> (Quijada en prensa); o a Gómez Asencio (2013) con la gramaticografía estadounidense del siglo XIX, diseñada fundamentalmente para la enseñanza del español a anglófonos (pero no solo para ello, vistas su riqueza y finura descriptivas y contrastivas, o la agudeza de muchos de los autores).

Toda persona interesada tiene esa puerta abierta y, muy probablemente, ciertas garantías de éxito en la exploración y en el hallazgo. No disponemos de recetas para ello (se hace camino andando), ni de noticia de repertorios más allá de los consabidos.

### 2.2.2.2 ¿Qué interesa de esos textos al historiógrafo de las ideas gramaticales (sobre el español)?

De esos textos-fuente al especialista le interesa todo; todo de todo.

Por un lado, pueden segmentarse –si es que ya no vienen segmentados en origen– en textos propiamente dichos y paratextos, esto es, principios y finales colindantes en el espacio libresco con el cuerpo doctrinal constituido pero no integrante de él, partes introductorias y partes finales, dedicatorias, advertencias, hojas de publicidad, etc. Atención se ha venido prestando en estos años últimos a estos paratextos (Velando Casanova y García Folgado 2001, Zamorano 2002, Gómez Asencio 2011), pero ahí queda mucho trabajo por hacer todavía.

Por otro lado, de cada texto interesa: (i) un análisis intrínseco, interno, inmanente: mirar hacia adentro del propio texto, examinar su interior como si nada más hubiese en el universo mundo; y (ii) un estudio contextual, que examina los alrededores, el entorno cultural, socio-político, educativo, legislativo, gramaticográfico, ideológico, teórico-lingüístico, filosófico, etc. en el cual se fraguó cada texto en cuestión y desde el cual y por el cual quedó condicionado cuando no determinado. Por lo general, se piensa y se hace solo aquello que el paradigma o el modelo dejan hacer y pensar (algunos casos en Gómez Asencio 1987); de ahí la pertinencia del conocimiento del paradigma lingüístico-gramatical y del contexto académico y socio-cultural para la comprensión cabal de los textos y sus contenidos.

---

20 Se sabe incluso de un par de ellas de las que ni siquiera se ha descubierto aún ejemplar alguno hasta ahora (marzo 2014) (Lombardini 2013).

21 Entre ellas: Joseph Molas (1808): *Éléments de la langue espagnole à l'usage des François, d'après le Dictionnaire, la Grammaire, l'Orthographe de l'Académie royale espagnole*. Marseille: Guion; Anónimo (1827): *Syntaxe de la langue espagnole*. Perpignan: Alzine; Auguste Lafon y B. de Llopis (1837): *Manuel espagnol*. Bordeaux: Société Philomatique; Pascual Hernández (1863): *Abrégé de grammaire espagnole*. Paris: Hachette.

22 Entre ellos: Juan Osés y Ayanz (1874): *Gramática castellana para uso de los niños*. San Sebastián: Juan Osés; Mateo Pérez y González (1885): *Elementos de gramática española*. Bilbao: Imprenta de C. Lucena y Compañía; Rufo Mendizábal (1924): *Gramática española*. Bilbao: Mensajero del Corazón de Jesús. Agradecemos a la doctora Quijada estas valiosas informaciones.

2.2.3. Tarea

Consideremos la información contenida en la tabla 3, donde, *grosso modo*, se cuantifican los trabajos dedicados al asunto que aquí interesa en los nueve congresos de la *Sociedad española de historiografía lingüística* (SEHL) celebrados hasta la fecha (1997-2013).

	Total	%
Bibliografía	5	1,05
Metodología de la investigación	7	1,47
Terminología gramatical. Terminografía	13	2,74
Panoramas, estudios generales, transversales, longitudinales	59	12,42
Obras o autores concretos	109	22,95
Relaciones e influencias entre textos y autores. Recepción de ideas	29	6,11
Categorías verbales, clases	45	9,47
Categorías gramaticales, rasgos, propiedades, accidentes	17	3,58
Fonética y fonología / Sonidos	20	4,21
Prosodia	1	0,21
Ortografía / Grafías	18	3,79
Morfología. Morfosintaxis	4	0,84
Lexicología y formación de palabras	6	1,26
Sintaxis	23	4,84
Oraciones y tipos	8	1,68
Marcadores y operadores	7	1,47
Fraseología, paremiología	8	1,68
Figuras (elipsis, etc.)	1	0,21
Canon	4	0,84
Paratextos (prólogos, etc.)	6	1,26
Enseñanza (de la gramática, de la lengua a través de la gramática). Gramática escolar	44	9,26
Gramática misionera y afines	13	2,74
Relaciones con diccionarios	6	1,26
Relaciones con otras disciplinas lingüísticas	7	1,47
Variedades de lengua en la gramáticas / Norma y uso / La lengua de las gramáticas	15	3,16
<i>Totales</i>	475	100,00

Tabla 3. Trabajos sobre historiografía de la gramaticografía en los congresos de la SEHL.

De entre las muchas posibles, se presenta en esa tabla una distribución temática en cuatro grandes bloques: (i) teoría, metodología, bibliografía, terminología; (ii) estudios sobre obras o autores concretos o sobre panoramas más o menos extensos; (iii) estudios sobre gramática técnica o sobre asuntos “gramaticales” propiamente dichos; (iv)

estudios sobre asuntos colindantes variados (canon, gramatización, paratextos, enseñanza, ...).<sup>23</sup>

La información vertida en la tabla 3 permite detectar cómo hay asuntos bastante tratados frente a cuestiones apenas consideradas; ello deja entrever satisfacciones frente a carencias. De hecho, los porcentajes extraídos llevan a concluir que apenas hay cinco ámbitos que reciban más de un 5 % del total de los estudios, que lo que más ha interesado y en este orden son:

Obras o autores concretos (naturalmente, se refiere solo a algunos).

Panoramas, estudios generales, transversales, longitudinales.

Categorías verbales, clases.

Enseñanza (de la gramática, de la lengua a través de la gramática). Gramática escolar.

Relaciones e influencias entre textos y autores. Recepción de ideas.

Y lo que menos ha atraído a los investigadores son estos otros asuntos, que se hallan a la cola con menos de un 2 % de atención efectiva:

Oraciones y tipos.

Fraseología, paremiología.

Metodología de la investigación.

Marcadores y operadores.

Relaciones con otras disciplinas lingüísticas.

Lexicología y formación de palabras.

Paratextos (prólogos, etc.).

Relaciones con diccionarios.

Bibliografía.

Morfología. Morfosintaxis.

Canon.

Prosodia.

Figuras (elipsis, etc.).

2.2.3.1 La *tarea* es lo que ya se ha hecho –una parte de eso se muestra en la tabla 3– y lo que queda por hacer, y esto consiste en:

- a) revisar lo ya ejecutado desde supuestos críticos y puntos de análisis novedosos y siempre remozados, con nuevas luces y desde renovadas perspectivas;
- b) examinar las fuentes ya registradas que aún no han sido consideradas merecedoras de atención alguna o suficiente;
- c) analizar lo que se vaya allegando en nuevas búsquedas, con nuevos interrogantes, desde nuevos aportes (véase *supra* 2.2.2.1).

2.2.3.2 La *tarea* incluye:

- (1) Estudios individualizados y pormenorizados sobre textos o autores concretos: (i) análisis de carácter general (Llitas 1992, Quijada 2010, Lombardini 2013), (ii) tratamientos de materias específicas (García Santos 2008; Escavy

---

<sup>23</sup> Conviene advertir que en este cómputo apresurado algunos trabajos se han incluido en dos bloques; por ejemplo, “El verbo en Correas” en <autores concretos> y en <categorías verbales>; “El tratamiento del género en la gramática española: de 1492 a 1651” en <panoramas> y en <rasgos o propiedades>; etc.



1999). Las ediciones críticas y comentadas de las obras se incluyen aquí. Quedan en este apartado aún bastantes lagunas por rellenar de esa historia total a la que aspiramos, o deberíamos aspirar.

- (2) Estudios de conjunto sobre determinadas épocas, sobre determinadas “escuelas” o “series textuales” (Zamorano 2013), o sobre determinadas “tradiciones (más o menos) nacionales”: trabajos, pues, globales sobre períodos (al modo de Calero Vaquera 1986), sobre corrientes y su recepción (a la manera Eilers y Zollna 2012), sobre grupos de autores (Fries 1989), etc.
- (3) Estudios longitudinales en el tiempo sobre asuntos particulares que sean del interés del investigador: sobre gramatización de la lengua general o de aspectos concretos del español (Gómez Asencio en prensa-*b*; Gómez Asencio y Martín Gallego en prensa); sobre categorías o clases;<sup>24</sup> sobre funciones; sobre rasgos o accidentes (Zamorano 2005); sobre canon (Lliteras 1997, Quijada 2008 y 2011); sobre figuras; sobre relaciones entre elementos; sobre términos; etc.

2.2.3.3 La *tarea* consiste en examinar internamente los textos (*supra* 2.2.2.2 (i)) desde todos y cada uno de los enfoques y abordajes de que son susceptibles.

A este respecto: la información contenida en cada texto-fuente admite ser dividida por el estudioso en varios apartados o componentes (que no partes sucesivas o estructurales así ideadas por el gramático): cada capítulo, cada sección, cada apartado, cada párrafo incluso, toleran una segmentación de la materia que se ofrece en componentes como los que se explicitan a continuación (Gómez Asencio 1986):

- (1) *Componente teórico*: en sus partes teóricas cada gramática española suele ofrecer (con grados muy diversos de exhaustividad, detalle o coherencia):
  - (i) definiciones y divisiones del material gramatical con el que se va a operar: qué es gramática y/o qué es gramática española/castellana; en cuántas y qué partes o tratados se divide, esto es, cuáles son los componentes de cada lengua que caben dentro de su abordaje gramatical; definición y cometidos de esas partes; definición y tratamiento de las categorías o clases (nombre, pronombre, verbo, etc.); divisiones o subclases de cada categoría (del nombre, del adjetivo, del pronombre, etc.); definición, tipos y tratamiento de los rasgos, propiedades o accidentes (género, número, caso, declinación, modo, tiempo, persona, etc.); qué tipo de relaciones se perciben y presentan entre esas clases, subclases y rasgos (qué y cuál y cuánta sintaxis se encuentra allí, por ejemplo).
  - (ii) a veces esta información teórica es presentada como válida exclusivamente para el español, pero en la mayor parte de los casos se asume de modo tácito (o explícito) que esas partes teóricas tienen no solo validez *intra*lingüística, sino también *inter*lingüística (cuando no *general* o *universal*).

---

<sup>24</sup> Las tesis de Carolina Martín Gallego o de Alejandro Díaz Villalba –en avanzado estado de gestación– que se ocupan de la historiografía de la conjunción y del participio respectivamente serían casos modélicos de esta manera de proceder. O Escavy (1987).

- Specimen
- (iii) en las gramáticas destinadas a la enseñanza del español a extranjeros es lugar común aceptar o dar por hecho que la mayor parte de esas definiciones y divisiones valen asimismo para la lengua materna del estudiante; o se hacen salvedades contrastivas, dado el caso.
- (2) *Componentes descriptivo y normativo* o *descriptivo-normativo*: coinciden en buena medida con la *gramatización* de la lengua española y con la apreciación sociolingüística que a cada autor le merecen ciertas variedades o rasgos o usos de la lengua: qué (partes, trozos, apartados, empleos) de la lengua se selecciona y es llevado al libro de gramática, de qué se rellena este; qué español contiene, qué ejemplos se ponen, qué paradigmas se ofrecen como modélicos o como meramente existentes; cuánto español se alberga o se recoge en el texto examinado; cómo se categoriza o se presenta; qué se describe o se prescribe o se proscribire; dónde se inserta cada información, bajo qué juicios, con qué consideraciones sociales, éticas o estéticas; cuándo va pasando eso, esto es, en qué fases o momentos históricos se van incorporando a las gramáticas qué partes y facetas de la lengua en una presentación que –se supone *a priori*– debería resultar a cada paso más completa, detallada, ajustada y exhaustiva según avanza el tiempo.

La pretensión última de este componente es presentar una descripción y por lo general una norma del español –más o menos completa en grados diversos según conocimientos y propósitos del autor y según objetivos y destinatarios del texto–, así como una exposición de cómo esta lengua se adecua a los “preceptos” teóricos de tinte más o menos general vertidos en las definiciones y propuestas previas, esto es, a lo sostenido en el *componente teórico*.

Hay quienes han dedicado su curiosidad, su esfuerzo y su tiempo a estos asuntos –la lengua presente en las gramáticas, su estabilidad y sus cambios–, pero es un hecho que queda mucho por trabajar antes de llegar a disponer de una historia relativamente completa –quiere decir: de principio a fin– de la gramatización de la lengua española.

- (3) *Componentes práctico, aplicado, didáctico*: afectan estos a la pedagogía, las estrategias de colaboración con el usuario, la disposición presuntamente didáctica de la información, la adaptación de los contenidos y explicaciones a los destinatarios del texto, la ejemplificación y, dado el caso, la ejercitación gramatical, el carácter escolar del texto, la concepción de gramáticas *vs.* compendios *vs.* epítomes, la aplicabilidad y eficacia de la obra para la enseñanza de español como lengua extranjera, etc.

2.2.3.4 La *tarea* abarca la presentación y el análisis –inmanente; histórico-evolutivo; comparado; contrastivo entre lenguas– de la *terminología* gramatical empleada en los textos. Se trata de algo no generosamente atendido hasta ahora (pero Swiggers 2006b y 2009a, Gómez Asencio en prensa-a, y en general, de varios autores, *Res diachronicae* 7, 2009: 131-217 y 263-292); es de desear que en un futuro no lejano se acabe desembocando en una historia longitudinal, crítica y acumulativa de la terminología gramatical española, y en un diccionario de eso mismo.

2.2.3.5 La *tarea*, asimismo, radica en responder a demandas como las siguientes: ¿qué otros factores podríamos observar en esos textos, en las *fuentes*?, ¿qué otras facetas podrían interesar para una cabal comprensión del trabajo de sus autores? Se podría ir examinando:

- (1) el grado de *coherencia interna* de cada texto: con esto se atiende a factores tales como los siguientes:
  - (i) Saltos (o no) injustificados de criterio o cambios improcedentes o infundados de perspectiva.
  - (ii) Falta (o no) de cohesión interna:
    - sea entre los varios componentes: el teórico, el descriptivo-normativo y el práctico-aplicado de cada apartado de cada texto (*vid. supra* 2.2.3.3);
    - sea entre lo dicho con relación a algún tema en un lugar del libro y lo sostenido en otro.
  - (iii) La circularidad (o no) de las propuestas.
  - (iv) El hecho (o no) de que las gramáticas hayan sido elaboradas linealmente, hacia adelante, o planeadas y programadas de antemano.
- (2) El grado de *adecuación descriptiva*: potencial del modelo teórico, conceptual y terminológico para describir la lengua objeto; grado, pues, de coherencia entre el modelo que se propone para alcanzar a dar cuenta de las peculiaridades de una lengua, para representarla (la gramática) y los rasgos lingüísticos reales del sistema en cuestión (la lengua). La latinización y los procesos de deslatinización de las gramáticas tienen su cabida aquí.
- (3) El grado de *capacidad descriptiva* de cada texto, esto es, precisar de cuántos y cuáles fenómenos del español da cuenta cada gramática: “cantidad” (volumen de lengua atendido y acumulado) y “calidad” de lengua (estructura, usos, variantes, selección, juicios de valor...) presentes en cada texto o en conjuntos de textos. Esto, otra vez, tiene que ver con la gramatización, si es que no coincide con ella.
- (4) El grado de *capacidad explicativa*: facultad del gramático y de su propuesta teórico-práctica no tanto de describir o prescribir cuanto de predecir, prever y explicar (“dar cuenta y razón” de) el funcionamiento peculiar de la lengua que estudia.
- (5) El grado de *integración* y de ensamblaje, de compacidad y de interrelación entre todos los elementos estudiados incluidos en las gramáticas:
  - (i) de los fenómenos de la lengua –el español– con el componente descriptivo-normativo efectivamente gramatizado;
  - (ii) del componente descriptivo-normativo con el componente teórico;
  - (iii) del componente teórico con un modelo, marco o paradigma teórico consistente;
  - (iv) de este modelo en una tradición que lo justifica y lo hace comprensible;
  - (v) de las partes originales aportadas por cada gramático –lo novedoso en cada caso– con aquellas otras que toma prestadas de otros autores concretos

o, genéricamente, de la tradición en la que se encuentra inmerso, esto es, de lo propio con lo que debe a gramáticos precedentes, sea a título individual, sea en tanto que integrantes de una corriente.

2.2.3.6 La *tarea* comprende igualmente el examen de los textos-fuente desde estas dos orientaciones críticas: (i) la una, interna, inherente (por ejemplo en las líneas que se han sugerido en 2.2.2.2 (i), 2.2.3.3 y 2.2.3.5): lo que cada cual nos dejó escrito, *per se*; (ii) la otra, doblemente contrastiva: (ii-a) cotejo, ciertamente legítimo, con lo que ahora sabemos, sea de la lengua española, sea de las teorías, métodos o términos ideados para dar cuenta de ella; conduce esta vía a detectar o bien carencias y penurias de los gramáticos del pasado en su colación con los del presente, o bien avances –anticipos de esos que tanto gustan a algunos– de ideas y doctrinas actualmente aceptadas o admitidas como válidas; sirve esta vía para sancionar –o no– descripciones u opiniones de nuestros antecesores en esta labor y puede acabar empujando a aplaudirlos por precursores o reprenderlos por incompetentes; (ii-b) comparación, más genuina en perspectiva historiográfica, con lo que en tiempos del propio gramático examinado se sabía de la lengua española –cuánto sabía el gramático que en cada caso interese *vs.* cuánto sabían de eso mismo sus contemporáneos–, o con los puntos de vista doctrinales, metodológicos o terminológicos de sus coetáneos o de sus predecesores, es decir, con *aquellos* estados de la cuestión; lleva este derrotero a apreciar qué aportó –o no– en su propio momento y contexto cada gramático, cuánto de privativo y cuánto de general se contiene en su obra.

2.2.3.7 La *tarea*, para terminar, también entraña –y esta empresa es de una naturaleza diferente de las presentadas hasta ahora–<sup>25</sup> el examen de los *hispanismos* que surgen por doquier desde las etapas más tempranas de la gramaticografía del español, desde sus mismos orígenes (es bien sabido que la segunda gramática del español, la *Vtil y breve institucion...* se publica en Lovaina en 1555), algo que tampoco ha sido suficientemente satisfecho por el momento.

Cada *hispanismo* suele presentar sus fuentes particulares, sus autores concretos, su propia tradición interna, sus peculiares maneras de hacer y de concebir, sus intereses específicos, en buena medida dependientes de, conectados con y atentos a las necesidades de aprendizaje de los destinatarios de su producción gramatical; tales necesidades están –según es bien sabido– directamente entroncadas con las lenguas maternas de los aprendientes. Se van fraguando, así, modos heterogéneos de confeccionar y de entender las gramáticas, con asuntos de interés focal diversos, con métodos dispares, que dan origen a “gramáticas contrastivas” de contenidos desiguales, los cuales vienen altamente condicionados por el imperativo pedagógico, esto es, por la eficacia didáctica; dicho de otro modo: por las diferencias y distancias que se detectan entre la lengua materna y la lengua meta, esto es, el español, diferencias y distancias que son precisamente las que se trata de salvar, de sortear, de resolver con éxito.

<sup>25</sup> En este sentido: lo considerado hasta este punto viene constituido por focos de interés o perspectivas de análisis aplicables a cualquier texto-fuente sobre el español, sin importar el origen del autor o dónde se publicara (*supra* 2.1, *Comentario segundo*); en lo que sigue la atención queda desplazada hacia un subconjunto bien delimitado de *gramáticas*, justamente aquellas que se fueron publicando fuera de España a partir de 1555, de la mano de autor español o no, en español o en cualquier otra lengua.

Se podría proponer para cada tradición particular una especie de –perdón por los términos– germanización, galicanización, anglicanización, flamenquización, italianización, etc. de la gramática española.

Ni que decir tiene que en buena medida esos *hispanismos* tienen su arranque en los *focos* (belga, italiano, francés, inglés, alemán, etc.) que se originan por casi toda Europa occidental a partir de la segunda mitad del siglo XVI; buena parte de esas etapas iniciales han sido ya consideradas por la historiografía con grados diversos de éxito y de exhaustividad.

Pero sucede que: (i) por una parte, seguimos careciendo aún de estudios historiográficos sobre etapas más recientes, más próximas a nosotros, de esos hispanismos “clásicos”, o sobre las transferencias que se producen entre ellos<sup>26</sup> a lo largo del tiempo y a lo ancho del espacio; y (ii) por otra parte, hay hispanismos que (al menos desde ciertos enfoques, sobre todo el gramaticográfico interno inmanente, o el de la gramatización de la lengua española)<sup>27</sup> apenas han sido contemplados, y los hay que solo recientemente han sido “descubiertos” para la historiografía: sean el vasco-castellano, el portugués tan cercano, o el estadounidense; y hay sin duda hispanismos que nos quedan por “descubrir” y que nos están esperando con paciencia.

2.2.3.8 Mucho se ha andado en estos últimos años en todas las direcciones apuntadas (no hay más que mirar otra vez la tabla 3 –que no es sino una pequeña muestra– para convencerse de ello). Y mucho falta por andar: queda *tarea* pendiente y hay camino para rato, para mucho tiempo y para mucha gente.

### 3. A propósito de la historiografía de la fraseología española

Tres son los ámbitos principales que han de tenerse en cuenta a la hora de replantear los principios, métodos, instrumentos y tareas relacionados con la historiografía de la fraseología: en primer lugar, es necesario definir el propio concepto que esconde el término *fraseología*, a la luz de la investigación histórica y en relación con otras disciplinas cercanas; en segundo lugar, hemos de referirnos a la disciplina forjada en torno a dicho concepto, cuyo alcance suscita no pocas polémicas; por último, hay que examinar cómo han sido las aproximaciones hasta ahora al desarrollo histórico de la fraseología y de qué modo podría orientarse su estudio en adelante, desde una perspectiva historiográfica, para garantizar los mejores resultados.

#### 3.1 El concepto de fraseología

Tras el análisis previo de los conceptos de *gramática*, *gramaticografía* y *gramatización*, así como del adjetivo “española” aplicado a todos ellos (véase el apartado 2), en lo que sigue nos ocuparemos del concepto de *fraseología* en términos parecidos.

---

<sup>26</sup> Al modo de las que tienen lugar desde el foco italiano de G. Miranda (1566) al francés de C. Oudin (1597), o de ambos hasta el belga de F. Sobrino (1697). Así por doquier.

<sup>27</sup> No así desde otras perspectivas igualmente interesantes; *vid.* Gallardo Barbarroja (2003), Sánchez (2005) o Vilar (2008).

Partiendo de los datos recogidos en la tabla 1, en la tabla 4 se amplía el paralelismo entre léxico y gramática a través de la fraseología, que viene a ocupar un lugar intermedio entre las anteriores:

1	2	3	4
LÉXICO	<i>diccionario</i>	lexico-grafía	lexicación / lexi-zación
GRAMÁTICA	<i>gramática</i>	gramatico-grafía	gramati-zación
FRASEOLOGÍA	<i>fraseología</i>	<b>fraseo-grafía</b>	<b>fraseologi-zación</b>

Tabla 4. Léxico, gramática y fraseología.

Ya de entrada se plantean diversos problemas con los usos terminológicos y conceptuales derivados de tal sistematización:

- a) de forma análoga al ámbito de la gramática, se dispone de un mismo término para designar los elementos de las columnas 1 y 2, esto es, el componente fraseológico de la lengua (columna 1) y el conjunto de textos de índole académica que dan cuenta de dicho componente (columna 2). Son muchos los ejemplos en distintos idiomas de obras identificadas con dicho término, sobre todo desde las últimas décadas del siglo XX y comienzos de XXI: *Manual de fraseología española* de Gloria Corpas (1996), *Phraseologie* de Harald Burger (2003), *La phraséologie du français* de Isabel González Rey (2002), etc.<sup>28</sup>
- b) El término *fraseografía* podría entenderse, en principio, de forma similar al de *gramaticografía*, es decir: como técnica para componer textos que explican o analizan el componente fraseológico. En consecuencia, el *fraseógrafo* sería el *artígrafo* de la fraseología. Ahora bien: la GRAMÁTICA y el LÉXICO tienen su propio texto modélico (que identificamos por lo general como *gramática* y *diccionario*, respectivamente), pero no es este el caso de la FRASEOLOGÍA, que ha sido presentada de las formas más diversas a lo largo de la historia,<sup>29</sup> sin llegar a consolidar un tipo textual canónico específico que identifique una serie textual propia. No obstante, la configuración histórica de un prototipo de unidad fraseológica (en torno a los conceptos de locución verbal, locución adverbial, modismo y frase proverbial) hizo mayoritaria la recopilación de tipo lexicográfico. De hecho, el término *fraseografía*, en su uso más frecuente hoy, está formado por acronimia a partir de los componentes “fraseología” y “lexicografía” –y no por “fraseo[logía] + -grafía”, como podría pretenderse–: así, se identifica o bien con las técnicas *lexicográficas* para la inclusión de la fraseología (= ‘componente’) en los diccionarios, o bien con la elaboración de diccionarios específicamente fraseológicos. Por tanto, si decidiéramos que el término *fraseografía* pasase a designar la ciencia / disciplina / parte de la lingüística que trata de la redacción, composición, contenidos, distribución,

28 En puridad existen textos que llevan por título “fraseología”. Es el caso de la *Fraseología o estilística castellana* (1921) de Julio Cejador. No obstante, se trata normalmente de diccionarios fraseológicos.

29 En Montoro del Arco (2012a: 187-196) se consigna gran parte de ellas, con ejemplos del siglo XIX: obras de alcance teórico (monografías, ensayos, artículos, comentarios); recopilaciones monolingües o bilingües (glosarios y diccionarios, generales o temáticos); obras literarias (cartas, diálogos, relatos, obras dramáticas, etc.).

estructura, etc. de los textos que identificamos como fraseológicos, siendo coherentes con la propuesta de la tabla 4: a) plantearíamos una nueva –y quizá inconveniente– homonimia, pues no sería aceptable para gran parte de la comunidad científica; b) daríamos la vuelta a la relación de hiponimia habitualmente establecida entre fraseología y fraseografía, según la cual la segunda queda bajo el marco de la primera, como su “hermana menor”.<sup>30</sup> Habrá, pues, que valorar en el futuro la viabilidad de este término (que usamos, no obstante, en 3.4).

- c) El término *fraseologización*, por su parte, resulta también equívoco: siguiendo el patrón de *lexización* y *gramatización*, vendría a representar los procesos históricos de inserción de la fraseología en los textos fraseológicos; es cierto que en la columna 3 se han evitado intencionadamente tecnicismos especializados en el ámbito de la lingüística para designar procesos históricos asociados al funcionamiento interno de las lenguas (en concreto, “lexicalización” y “gramaticalización”), pero en el ámbito fraseológico no se ha generado un tecnicismo consecuente con estas denominaciones (*\*fraseologicalización*, que sería a fraseología lo que lexicalización a léxico), sino que se emplea frecuentemente el recogido en la tabla 4: *fraseologización*.<sup>31</sup> Supone, pues, un cierto riesgo utilizar de nuevo un mismo término para nombrar dos realidades bien distintas: el proceso de formación de unidades fraseológicas, por un lado, y los procesos históricos de construcción de textos asociados a la fraseología, por otro.

Finalmente, la *historia de la fraseografía española* o *historiografía de la fraseología española* constituye el enfoque en el que determinados *fraseógrafos* / *fraseólogos* desempeñan su labor de investigación: se trata del estudio del proceso histórico de conformación de las ideas lingüísticas sobre el componente fraseológico de la lengua española.

### 3.2 La invención de un componente lingüístico

La palabra “invención” utilizada en este epígrafe tiene varias interpretaciones. De las cuatro que ofrece la última edición del DRAE (2001), dos son aplicables al concepto que nos ocupa, cada una de un tenor distinto. La más favorable es la primera, “1. f. Acción y efecto de inventar”, esto es, de ‘hallar o descubrir algo nuevo o no conocido’ (s.v. *inventar*); la segunda (“3. f. Engaño, ficción”), por el contrario, resulta peyorativa y representa justamente la cara menos amable de la disciplina fraseológica, que algunos especialistas parecen soslayar.

En el siglo XX se redescubre con entusiasmo uno de esos resquicios que los planteamientos gramaticales y la praxis lexicográfica –centrados durante siglos en la unidad palabra y enfocados hacia un análisis inmanente de las lenguas–, habían ignorado,

---

30 Véase González Rey (2011), a partir de una cita de Gréciano (1991: 115): “La phraséographie peut être considérée comme l’aînée et la cadette des activités phraséologiques”. Repárese, no obstante, en que Gréciano se refiere a las “actividades”, no a las disciplinas.

31 Este significado es el que le atribuye, por ejemplo, Ruiz Gurillo (1998: 13): “la fraseologización es el proceso por medio del cual, gracias a la fijación en algún grado y en ocasiones a la idiomática, parcial o total, se constituye una UF [= unidad fraseológica]”.

minusvalorado o postergado. En efecto, tomar conciencia del reto que suponía integrar en la descripción lingüística el amplio muestrario de fenómenos que hoy engloba la fraseología hubo de ser sin duda tan estimulante como para llegar a vislumbrar –y desear– la creación de toda una disciplina en torno a dicho objeto.

El componente fraseológico se configuró así a partir de fenómenos que habían estado, mal que bien, bajo la competencia de las *técnicas* de la gramática o la lexicología; dado que estas no habían dado cuenta de él convenientemente, los pioneros de la disciplina procedieron a la elaboración de una nueva técnica, la *fraseología*, que se dedicaría a su estudio y presentación en textos especializados. Tal es el planteamiento de Isačenko a mediados del siglo XX, por citar uno de los más tempranos testimonios al respecto:

L'incorporation de la phraséologie en tant que discipline linguistique séparée dans l'étude du système de la langue limite évidemment la sphère de compétence de la syntaxe. La question des groupements de mots improductifs qui apparaissent comme équivalents ou synonymes de mots simples et peuvent figurer en tant que membres de phrase dans des constructions de phrases productives, rentre dans cette partie de la lexicologie dans laquelle sont examinés les groupements de mots de nature lexicale [...].

Les types de phrases improductifs que nous avons appelés conventionnellement clichés-phrases et clichés-répliques seront traités dans le cadre de la phraséologie, donc de nouveau en dehors de la grammaire (Isačenko 1948: 31-32).

Isačenko no hace sino equiparar en importancia la fraseología con la gramática, dado que aún había un amplio campo de estudio por explorar que apenas contaba, según las fuentes citadas, con las contribuciones teóricas de los lingüistas ginebrinos Ch. Bally y A. Secheyay y el ruso V. V. Vinogradov. Todos ellos identificaron la fraseología con las combinaciones anómalas, esto es, con aquellas que no hallaban explicación a través de los instrumentos tradicionales de la gramática o la lexicología.

De mediados del XX es también el texto que muchos autores consideran fundacional en España: el archiconocido ensayo de Julio Casares sobre la locución, la frase proverbial, el refrán y el modismo, incluido como capítulo tercero de su *Introducción a la lexicografía moderna* (1950). Es innegable la influencia que este texto tuvo en otros posteriores, pero su condición de iniciador es, como tantas veces ha demostrado la historiografía lingüística en casos similares, cuando menos cuestionable; entre otras cosas, porque no hubo en su propuesta ninguna intención de crear una disciplina en torno al conjunto de los fenómenos descritos;<sup>32</sup> más aún, es admirable su esfuerzo por delimitar unos de otros con objeto de que no se confundan, ya que su aportación persigue un objetivo aplicado: el deseo de incorporar convenientemente dichas unidades en la macro y microestructura del proyecto del *Diccionario Histórico* de la Real Academia Española. El caso de Casares es un ejemplo más del problema de la canonización de autores y/o de textos, sobre el que alerta Swiggers (2004: 123), dado

---

32 De hecho, su intención en todo caso es crear las condiciones para que dichas unidades fueran incluidas dentro de las disciplinas ya existentes. Es lo que ocurre con las locuciones, que han de estudiarse desde dentro de la gramática: “sería necesario escribir toda una *Gramática de las Locuciones*” (Casares 1992 [1950]: 183).



que la relevancia concedida por la crítica ha impedido leer objetivamente las aportaciones del autor granadino.

Han sido los investigadores posteriores los que han decidido agrupar todos estos fenómenos en torno a una disciplina: en España, en concreto, es destacable el papel que en los años noventa desempeñó el *Manual de fraseología española* de Gloria Corpas (1996), que propició una visión amplia de la fraseología en la que se incorpora además el fenómeno de las *colocaciones*. Hay que decir que esta agrupación está bien fundamentada, pues son varias las características que comparten refranes, locuciones, fórmulas, locuciones, colocaciones, etc. (entre ellas, la pluriverbalidad, la fijación, especialización semántica o idiomatización); pero hay que poner de manifiesto también que son múltiples los aspectos que los diferencian y que hacen difícil e inestable su consideración conjunta bajo un mismo “techo”: poco tienen que ver una locución prepositiva como “*a partir de*” y un refrán como “*Quien bien te quiere te hará llorar*”, pero ambas son consideradas parte de la fraseología. De ahí el “engaño” al que se aludía al comienzo de este epígrafe.

### 3.3 La creación de una disciplina

Vinogradov escribió en los años cuarenta del siglo pasado dos artículos en los que certificaba la existencia de una disciplina y exponía los tipos de unidades fraseológicas adoptando una perspectiva semántica: “Conceptos principales de la fraseología rusa como disciplina lingüística” [“Основные понятия русской фразеологии как лингвистической дисциплины”] (1946) y “Acercas de los tipos principales de unidades fraseológicas en la lengua rusa” [“Об основных типах фразеологических единиц в русском языке”] (1947) (véase Velasco Menéndez 2010). En estos trabajos plantea todo un programa de investigación en torno a los mecanismos de formación de fraseologismos en la lengua y por primera vez se trata la fraseología como una ciencia.

Posteriormente, autores como Kunin juzgaron, en la década de los setenta del siglo XX, que la creación de la disciplina fraseológica en torno a lo que se consideraba ya un nivel de estudio de la lengua (“phraseological language level”) era una condición externa fundamental para desarrollar el análisis de este componente, que permitiera desarrollar métodos de investigación propios para explicarlo convenientemente:

Phraseology as a linguistic science is in the initial stage of its development. Many problems still remain obscure and are a challenge. But no science makes its appearance ready-made and we hope that these problems will eventually be solved. This is warranted by the existence of the phraseological language level with its own regularities. There is no doubt that the innumerable phraseological treasures of various languages are worthy of being the subject-matter of an autonomous linguistic science having its own method of research (Kunin 1970: 756).

En efecto, quizá con el impulso propio del neófito, los primeros fraseólogos se esforzaron por consolidar la disciplina en torno a un objeto deliberadamente amplio, como se desprende de definiciones como la siguiente: “el estudio de las leyes que condicionan la falta de libertad de las palabras y de los significados de las palabras para combinarse, y la descripción sobre esta base de las combinaciones fijas de palabras según sus tipos, tanto en su estado actual como en su desarrollo histórico” (Telia 1963:

460 *apud* Tristá 1988: 8). Ante la cuestión de sus límites con respecto a otros fenómenos –ya fueran estos gramaticales o léxicos–, enarbolaron con frecuencia la bandera de la interdisciplinariedad, lo que les permitía transitar sin dificultades por las lindes jurisdiccionales de las demás áreas de la lingüística. Ese es el punto de partida de Ruiz Gurillo, ya en los noventa, década fundamental para la eclosión de este tipo de estudios en España:

[...] a la hora de hablar de fraseología deberán abordarse cuestiones de morfología, de sintaxis, de lexicología y semántica, de pragmática e, incluso, de sociolingüística y psicolingüística, etc., de un modo similar a como propugnaba una parte de la lingüística soviética, es decir, de forma integrada dentro de una disciplina independiente (Ruiz Gurillo 1997: 43-44).

Poco a poco, se fueron sumando voluntades hacia este ámbito de conocimiento, de forma que hoy nadie niega su estatus científico como parte de la lingüística. Esto no habría sido posible sin el aparato de la modernidad académica: hoy en día hay toda una intensa actividad científica vinculada directamente a esta disciplina: a) existen asociaciones dedicadas exclusivamente al estudio de la fraseología, de entre las cuales destaca la *Europäische Gesellschaft für Phraseologie / European Society of Phraseology* (EUROPHRAS), creada en 1999; b) hay varias publicaciones científicas periódicas especializadas en este componente (entre paréntesis se indica el año de comienzo): *Proverbium* (1985), *Paremia* (1993), *Cadernos de Fraseología Galega* (2000), *Yearbook of Phraseology* (2010), etc.; c) a todo ello se unen multitud de proyectos, congresos y simposios y redes de trabajo a nivel internacional.

Se habla, además, del “auge” de la fraseología desde finales del XX, a juzgar sobre todo por la proliferación de estudios teóricos que redundan en las características básicas (pluriverbalidad, fijación, idiomatidad, etc.) o que abordan la cuestión de sus límites con respecto a otras disciplinas; y también descriptivos, dedicados al estudio de diversos aspectos de la fraseología de las lenguas, de entre los cuales destacan aquellos que parten de un punto de vista cognitivo y/o intercultural.

En la mayoría de ellos, sin embargo, se evitan sin más problemas que indudablemente lastran su avance y su estima científica, tales como la ambigüedad terminológica, el desacuerdo en cuanto a sus límites y clasificaciones, su indefinición y permeabilidad con respecto a otras disciplinas, etc. A ello hay que unir una tendencia descontrolada a la creación de términos y conceptos, ya sea *ex nihilo* o por traducción, que ha conseguido enmarañar bastante la interpretación de los fenómenos. Tan solo como muestra y sin entrar en más detalles, citaremos algunas de las que se han hecho de la terminología de Vinogradov (tabla 5), puesto que ha sido citado más arriba:

	Hiperónimo	Hipónimos		
Vinogradov (1847)	[фразеологическая единица]	[фразеологические сращения]	[фразеологическое единства]	[фразеологические сочетания]
Isačenko (1948)	Composés / combinaisons / groupements phraséologiques	Groupes phraséologiques soudés	Unités phraséologiques	Assemblages phraséologiques
Kunin (1970)	Phraseological units	Phraseological fusions	Phraseological unities	Phraseological collocations
Zuluaga (1980)	Combinaciones fraseológicas	Grupos fraseológicos amalgamados	Unidades fraseológicas	Combinaciones fraseológicas
Tristá (1988)	Unidad fraseológica	Adherencias fraseológicas	Unidades fraseológicas	Combinaciones fraseológicas
Suárez (2007)	Unidad fraseológica	Uniones fraseológicas	Unidades fraseológicas	Combinaciones fraseológicas
Velasco (2010)	Unidad fraseológica	Adherencias fraseológicas	Expresiones idiomáticas	Combinaciones fraseológicas

Tabla 5. Traducciones de la terminología de Vinogradov (1847).

Se hace necesario, más que nunca, adoptar una perspectiva historiográfica “metodológicamente consciente” (Swiggers 2004: 119) desde la que se aborde el origen y desarrollo histórico de tal disciplina, con objeto, en primer lugar, de conocer de forma precisa ese pasado y, en segundo lugar, de afrontar el futuro con más garantías.

### 3.4 Historia de la fraseografía / historiografía de la fraseología

#### 3.4.1 Distintas aproximaciones

Al tomar como referencia las actas de los congresos de la SEHL (véase el epígrafe 2.2.3), la investigación historiográfica sobre la fraseología (“Fraseología, paremiología” en la clasificación) parece no haber concitado un especial interés por parte de los investigadores: forma parte del grupo de asuntos que han atraído menos de un 2 % de la atención global (véase la tabla 3). Este dato es, sin embargo, engañoso, pues precisamente el historiógrafo de la lingüística es el que más tarde ha llegado al estudio de lo que hoy consideramos fraseológico y quizá quien menos atraído se siente por él.

En efecto, a pesar de ser ya una disciplina consolidada desde el punto de vista sincrónico, el interés científico por su configuración histórica ha sido poco uniforme. Aparte de las razones objetivas válidas para la historia de la lingüística en general (diversidad de temas, posibilidades de documentación y profundización según las épocas; *cf. supra* en 1.1), es preciso tener muy en cuenta en este caso las subjetivas, que podríamos concretar como sigue: en primer lugar, a la historia de la fraseología se han acercado profesionales de áreas distintas, con formación, actitudes interpretativas y objetivos muy variados; en segundo lugar, no se ha llegado a consolidar una *trama metódica* implícita fundamentada en la convergencia de intereses que suelen facilitar los cauces propios de la modernidad científica (simposios, sociedades, volúmenes colectivos, etc.).

Los investigadores pueden encuadrarse en los siguientes perfiles (no necesariamente excluyentes), según sus *actitudes interpretativas* (cf. 1.1):

- a) El *folclorista / antropólogo*: no es un especialista en lingüística y percibe la fraseología como un aspecto más de los estudios dedicados a profundizar en la peculiaridad cultural de una comunidad, sin entrar en más pormenor. Está más orientado hacia el contenido lingüístico (tabla 4, columna 1) que hacia la técnica (tabla 4, columna 2). Un ejemplo de ello sería el trabajo de Coira Pociña (2013) sobre el paso del tiempo en el refranero medieval.
- b) El *filólogo / literato* (este último entendido como ‘persona versada en literatura’): es el caso de los estudios centrados en obras paremiológicas de los Siglos de Oro, consideradas como producto de literatura popular. Por ejemplo, el estudio de Gallego Barnés (2004) sobre Juan Lorenzo Palmireno, o el que precede a la reciente edición de la *Philosophia vulgar* (1512) de Juan de Mal Lara, por parte de Pepe Sarno y Reyes Cano (2013).
- c) El *fraseólogo*: pueden incluirse dos tipos dentro de esta categoría. Por un lado, quienes realizan un estado de la cuestión inmanente –basado en textos más que en contextos, relaciones, etc.– que no constituye un objetivo en sí mismo, sino que va supeditado a un trabajo de otra índole (teóricos, sincrónicos, aplicados, etc.): ejemplo de ello serían los capítulos introductorios de obras teóricas como las de Zuluaga (1980) o Ruiz Gurillo (1997). Por otro lado, existen quienes realizan estudios con vocación historiográfica, pero ofrecen una visión panorámica y superficial, dentro de una perspectiva “retrospectiva complaciente” (Swiggers 2004) en la que se muestra una “evolución lineal” (Koerner 2007) del campo en cuestión. Estos estudios se limitan a constatar la existencia de obras, autores, testimonios, etc. a lo largo de la historia, que avalen la ilustre raigambre de la disciplina de la que se sienten parte sus autores (por ejemplo, Sevilla Muñoz 1996).
- d) El *historiógrafo* procedente de otras áreas: su labor se enmarca dentro ya del paradigma científico de la HL, tal y como se entiende desde los años 70 del siglo XX (Koerner 2007: 27-28); su cultivo de la historiografía de la fraseología surge a partir del interés general por otras parcelas: lo normal es que lleguen a la fraseología desde la gramática (por ejemplo, Bargalló y Ginebra 2002, Gómez Asencio 2003 o Ridruejo 2008) o desde la lexicografía (como en el caso de Martínez Alcalde 2002 o Medina Guerra 2004) y que se dediquen a ella de forma ocasional o pasajera. Así, puede dedicar un período a la revisión de este aspecto en una época, un autor o un conjunto de obras, pero por lo general termina volviendo a sus intereses previos habituales.
- e) El *fraseógrafo*: se trata de quien, siguiendo el planteamiento de la tabla 4, dedica su atención preferentemente a la fraseología, en términos generales, y en particular al estudio de la formación específica de los conceptos y categorías de la disciplina, analizando su terminología, las relaciones entre textos, autores y épocas, etc.

Más allá del indudable valor intrínseco del resto, las aportaciones de los últimos dos grupos (que a veces es difícil distinguir) son las que más han contribuido a cues-

tionar las bases de la disciplina fraseológica y las que han documentado con mayor precisión el rastro de las unidades fraseológicas en los períodos históricos anteriores a la formación de la disciplina en el siglo XX. Ahora bien, los historiadores de la fraseología (grupos “d” y “e” más arriba) no constituyen, dentro de la historiografía lingüística metodológicamente consciente, un *subgrupo* identificable, como sí puede ocurrir con los historiadores de la gramática o la lexicografía. Dada la escasez y dispersión de los trabajos en esta línea, cabe preguntarse a) si la fraseología constituye un espacio de análisis lo suficientemente amplio como para merecer la especialización de un investigador; b) si los métodos y estrategias aplicados hasta el momento para tal fin podrían mejorarse a través de la planificación de acciones futuras. Ante las cuestiones planteadas, la respuesta, desde nuestro punto de vista, ha de ser positiva. A continuación, exponemos algunas de las tareas que podrían abordarse en este sentido.

### 3.4.2 *Tareas de la historia de la fraseografía / historiografía de la fraseología*

3.4.2.1 En primer lugar, de forma análoga a lo expresado para la gramática en el apartado 2.2.3.1, una de las tareas fundamentales es revisar críticamente lo ya ejecutado y examinar las fuentes ya registradas. El conjunto de fenómenos que engloba la fraseología en sentido amplio es muy heterogéneo y ha sido abordado por estudiosos de diversa índole, de modo que su estudio requiere reunir los distintos enfoques en un espacio interdisciplinar.

El fraseógrafo (grupo “e”) ha de ser el artífice de todo el estudio y ha de aprovecharse, en primer lugar, de los magníficos trabajos que, por lo general, han aportado y aportan los filólogos (grupo “b”), puesto que constituyen estudios muy completos de autores concretos, en los que no solo se analizan pormenorizadamente los textos, sino que se investigan las fuentes, el contexto, las relaciones con otros textos similares y de otra índole (especialmente literarios), etc. En segundo lugar, ha de ubicar críticamente estos estudios en los panoramas ya facilitados por los fraseólogos (grupo “c”) y, ya de paso, cuestionar y modificar también dichos panoramas.

El fraseógrafo, además, ha de reunir los estudios parciales realizados por los investigadores del perfil “d”, quienes, al no dedicarse de lleno a esta cuestión, suelen circunscribir su análisis al área al que pertenecen (la gramática, la lexicografía, etc.). Comprobar con precisión si se recogen o no unidades fraseológicas en los textos (ya sean gramáticas o diccionarios), y cómo van penetrando es una tarea harto meticulosa pero que, en conjunto, no entraña gran dificultad. El historiador de la gramática o de la lexicografía aborda esta cuestión como un aspecto complementario asociado a su labor central, pues en el pasado no hubo toda una teoría fraseológica que sustentara dichas elecciones, como sí ocurría con las palabras y sus clases.

En suma, es preciso congeniar distintas áreas de investigación, pues estas han quedado demasiado aisladas:

- a) por los propios *niveles de descripción*: los autores que se han dedicado a estudiar la presencia de la fraseología en la gramática, rara vez lo han hecho también en la lexicografía, y viceversa.
- b) por *tradiciones diversas*: como se ha señalado anteriormente, ha sido en el siglo XX cuando se han unido en una misma disciplina locuciones y refranes,

de modo que su desarrollo teórico previo se ha realizado en coordenadas científicas e ideológicas hasta cierto punto opuestas. Curiosamente, en la actualidad se deja ver también esa diferencia y algunos estudiosos se definen o bien como paremiólogos o bien como fraseólogos (aunque no hagan distinciones cuando se refieren a la tradición).

Esta tarea incluye organizar los trabajos según sean de índole individualizada (sobre textos, autores concretos), estudios de conjunto (épocas y períodos, series textuales, etc.) o estudios longitudinales sobre aspectos específicos (tipos de unidades, términos y conceptos, etc.); y, una vez realizada esta tarea, podrán hallarse las lagunas y huecos aún no explorados o desarrollados.

3.4.2.2 Aunque contamos con algunos catálogos bibliográficos exhaustivos de la producción fraseológica y paremiológica (Lengert 1999, Mieder 2009), se impone una tarea *epihistoriográfica*, pues faltan ediciones críticas de algunas obras importantes para la disciplina, más allá de las ediciones filológicas sobre autores de los Siglos de Oro. Aparte, se han de completar dichos listados, prestando más atención a textos no canónicos. En efecto, hay gran cantidad de obras que, si bien parecen insignificantes para la evolución de la gramática o de la lingüística general, sí fueron importantes para la fraseología, puesto que generaron un clima de opinión favorable para su estudio. Es el caso, por ejemplo, de los textos del folklore estudiados en Montoro del Arco (2009, 2010, 2012).

3.4.2.3 La tercera tarea atañe a la terminología. Es preciso estudiar la terminología fraseológica empleada a lo largo de la tradición, pero con un especial respeto del sentido originario de los términos empleados, al objeto de averiguar: a) si realmente tenían valor técnico o no; b) si eran coherentes en relación con todos los usos de una obra o autor; c) si forman parte de una visión holística y global o si por el contrario son empleados de forma aislada y asistemática; y d) si ejercieron influencia alguna en textos posteriores. Como señala Swiggers, es necesario temprar el sesgo del investigador: “el examen de términos en los textos fuentes tiene que hacerse con mucha precaución, con sensibilidad histórica, que muy a menudo se basan en la mera presencia de una forma léxica, sin prestar atención a su valor preciso” (Swiggers 2004: 126).

3.4.2.4 En cuarto lugar, como en el ámbito gramatical, es preciso dedicar estudios a las convergencias y divergencias entre las distintas tradiciones nacionales, pues en su configuración pueden haber influido factores de muy diversa índole, desde los más externos (históricos, ideológicos, etc.) hasta los relacionados con la índole tipológica de la lengua particular de que se trate.

#### 4. Epílogo (o: ¿epitafio?)

Quizás la historiografía de la lingüística no es una rama “espectacular” de la lingüística en el ámbito de los estudios humanísticos; pero dinámica sí que lo es; y eso, no solamente por una mirada constantemente actualizada hacia la historia de la reflexión y de la práctica lingüísticas, sino por una preocupación continua por reflexionar sobre los principios, presuposiciones e implicaciones de la labor historiográfica, sobre la de-

limitación del campo, sobre el valor científico y educativo de la disciplina, y también sobre preguntas como: ¿de dónde viene y a dónde va nuestra disciplina?, ¿de qué trata (o debería tratar) la lingüística?, ¿qué sabemos como lingüistas? y ¿en qué medida ese saber es relevante a nivel general?

No se pretende, de ninguna manera, que sea la historiografía de la lingüística la que pueda dar respuestas definitivas o satisfactorias –si es que las hay– a estas preguntas, pero no cabe la menor duda de que la historiografía de la lingüística sí puede ser un mayor incentivo para dar forma concreta y “densa” a estas preguntas y que, de esta manera y por esa razón, debería formar parte integrante de la formación de futuros / futuras lingüistas.

## Referencias bibliográficas

- Auroux, Sylvain (1994): *La Révolution technologique de la grammatisation*. Liège: Mardaga.
- Bargalló, María / Ginebra, Jordi (2002): “Doctrina sobre idiomática y fraseología en algunas gramáticas catalanas y españolas de los siglos XVIII y XIX”. *SEHL 2001. Estudios de Historiografía Lingüística*. Vol. 2. Ed. por Miguel Á. Esparza Torres *et al.* Hamburg: Helmut Buske, 789-804.
- Batista, Ronaldo de Oliveira (2013): *Introdução à historiografia da linguística*. São Paulo: Cortez.
- Burger, Harald (2003): *Phraseologie. Eine Einführung am Beispiel des Deutschen*. Berlin: Schmidt.
- Calero Vaquera, María Luisa (1986): *Historia de la gramática española (1847-1920)*. De A. Bello a R. Lenz. Madrid: Gredos.
- Casares, Julio (1992 [1950]): *Introducción a la lexicografía moderna*. Madrid: CSIC.
- Cejador y Frauca, Julio (1921): *Fraseología o estilística castellana*. 3 vols. Madrid: Tip. de la “Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos”.
- Coira Pociña, Juan (2013): “Ver, concebir y expresar el paso del tiempo. El calendario medieval y el refranero”. *Medievalismo*. 23: 117-155.
- Corpas Pastor, Gloria (1996): *Manual de fraseología española*. Madrid: Gredos.
- Desmet, Piet (1996): *La linguistique naturaliste en France (1867-1922)*. Nature, origine et évolution du langage. Leuven-Paris: Peeters.
- Eilers, Vera / Zollna, Isabel (eds.) (2012): *La recepción de la Ideología en la España del siglo XIX*. Münster: Nodus.
- Escavy Zamora, Ricardo (1987): *El pronombre. Categorías y funciones pronominales en la teoría gramatical*. Murcia: Universidad.
- Escavy Zamora, Ricardo (1999): “La teoría del pronombre en Jaime Balmes”. *Actas del I congreso internacional de la SEHL*. Ed. por Mauro Fernández Rodríguez, Francisco García Gondar y Nancy Vázquez Veiga. Madrid: Arco/Libros, 233-244.
- Esparza Torres, Miguel Ángel (dir.) (2008): *Bibliografía temática de historiografía lingüística española. Fuentes secundarias (BiTe)*. Hamburg: Helmut Buske.
- Esparza Torres, Miguel Ángel / Niederehe, Hans-Josef (1999): *Bibliografía nebrisense*. Amsterdam: John Benjamins.
- Esparza Torres, Miguel Ángel / Niederehe, Hans-Josef (2012): *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (BICRES IV)*. Desde el año 1801 hasta el año 1860. Amsterdam: John Benjamins.

- Foucault, Michel (1966): *Les mots et les choses. Vers une archéologie des sciences humaines*. Paris: Gallimard.
- Foucault, Michel (1969): *L'archéologie du savoir*. Paris: Gallimard.
- Fries, Dagmar (1989): «Limpia, fija y da esplendor». *La Real Academia Española ante el uso de la lengua (1716-1973)*. Madrid: SGEL.
- Gallardo Barbarroja, Matilde (2003): *Introducción y desarrollo del español en el sistema universitario inglés durante el siglo XIX*. En *Estudios de Lingüística del Español (ELiEs)*, vol. 20. En: <http://elies.rediris.es/elies20/>.
- Gallego Barnés, Andrés (2004): *Los "Refraneros" de Juan Lorenzo Palmireno. Estudio de sus Fuentes paremiológicas*. Madrid: Instituto de Estudios Humanísticos.
- García Santos, Juan Felipe (2008): "Las letras (y los sonidos) de Correas". *El castellano y su codificación gramatical*. Vol II. *De 1614 (B. Jiménez Patón) a 1697 (F. Sobrino)*. Dir. por José J. Gómez Asencio. Burgos: Instituto castellano y leonés de la lengua, 461-490.
- Gómez Asencio, José J. (1986): "Gramática teórica y gramática aplicada en la primera mitad del siglo XIX". *Pasado, presente y futuro de la lingüística aplicada en España. Actas del III Congreso Nacional de Lingüística Aplicada*. Ed. por Francisco Fernández. Valencia: Universidad de Valencia, 391-414.
- Gómez Asencio, José J. (1987): "Naissance et développement de la notion de phrase composée dans les grammaires espagnoles (1771-1851)". *Histoire, Épistémologie, Langage*. 9: 117-132.
- Gómez Asencio, José J. (2003): "De las locuciones adverbiales, ¿qué se hizo en la tradición gramatical española?". *Lexicografía y lexicología en Europa y América: homenaje a Günther Haensch en su 80 aniversario*. Ed. por M.<sup>a</sup> Teresa Echenique Elizondo y Juan P. Sánchez Méndez. Madrid: Gredos, 329-348.
- Gómez Asencio, José J. (dir.) (2006): *El castellano y su codificación gramatical*. Vol. I: *De 1492 (A. de Nebrija) a 1611 (John Sanford)*. Burgos: Instituto castellano y leonés de la lengua.
- Gómez Asencio, José J. (2007): "La edición de textos clásicos y su contribución al desarrollo de la historiografía lingüística". *Historiografía de la lingüística en el ámbito hispánico*. Ed. por Josefa Dorta, Cristóbal Corrales y Dolores Corbella. Madrid: Arco/Libros, 479-499.
- Gómez Asencio, José J. (dir.) (2008): *El castellano y su codificación gramatical*. Vol II. *De 1614 (B. Jiménez Patón) a 1697 (F. Sobrino)*. Burgos: Instituto castellano y leonés de la lengua.
- Gómez Asencio, José J. (2011): *Los principios de las gramáticas académicas (1771-1962)*. Bern-New York-Berlin: Peter Lang.
- Gómez Asencio, José J. (dir.) (2011): *El castellano y su codificación gramatical*. Vol III. *De 1700 a 1835*. Burgos: Instituto castellano y leonés de la lengua.
- Gómez Asencio, José J. (2013): "Aportación al estudio del hispanismo lingüístico estadounidense del siglo XIX: su contribución a la descripción de SER/ESTAR". *Romanistik in Geschichte und Gegenwart*. 19:2: 175-213.
- Gómez Asencio, José J. (en prensa-a): "Terminología gramatical española de los principios / Principios de la terminología gramatical española". *La terminología gramatical del español y del francés: emergencias, transposiciones, traducciones y contextualizaciones*. Coord. por Javier Suso López y Corinne Weber. Bern-New York-Berlin: Peter Lang.
- Gómez Asencio, José J. (en prensa-b): "Noticias sobre el proceso histórico de gramatización de SE: doce calicatas entre 1492 y 1800". *Homenaje al profesor José A. Martínez*. Oviedo: Universidad.
- Gómez Asencio, José J. / Martín Gallego, Carolina (en prensa): "Apuntes para una historia de la gramatización de los ahora llamados 'conectores (discursivos, textuales)': del XV al XX". *Pro-*



- cedimientos de conexión discursiva en español: adquisición y aprendizaje. Ed. por José M. Bustos Gisbert y José J. Gómez Asencio. Bern-New York-Berlin: Peter Lang.
- González Rey, Isabel (2002): *La phraséologie du français*. Toulouse: Presses Universitaires du Mirail.
- González Rey, M.<sup>a</sup> Isabel (2011): “La phraséographie, l’aînée et la cadette de la phraséologie”. *Linguistic Studies in honour of Prof. Siyka Spasova-Mihaylova*. Ed. por S. Kaldieva y R. Zaharieva. Sofia: Academic Publishing House Prof. Marin Drinov, 213-239.
- Granger, Gilles-Gaston (1968): *Essai d’une philosophie du style*. Paris: Armand Colin.
- Gréciano, Gertrud (1991): “Inférences et phraséographie”. *Lexique et inférence(s)*. Ed. por J.-E. Tyvaert. Paris: Klincksieck, 115-130.
- Hymes, Dell H. (1974): “Introduction”. *Studies in the History of Linguistics. Traditions and paradigms*. Ed. por D. H. Hymes. Bloomington: Indiana University Press, 1-38.
- Isačenko, Aleksandr V. (1948): “Morphologie, syntaxe et phraséologie”. *Cahiers Ferdinand de Saussure*. 7: 17-32.
- Koerner, E. F. K. (2007): “La historiografía de la lingüística. Pasado, presente, futuro”. *Historiografía de la lingüística en el ámbito hispánico. Fundamentos epistemológicos y metodológicos*. Ed. por Josefa Dorta, Cristóbal Corrales y Dolores Corbella. Madrid: Arco/Libros, 15-56.
- Kunin, Aleksandr V. (1970): “Phraseology as a linguistic science”. *Actes du X<sup>e</sup> Congrès International des Linguistes* (Bucarest, 28 août-2 septembre 1967). II. Bucarest: Éditions de la République Socialiste de Roumanie, 753-756.
- Lauwers, Peter (2004): *La description du français entre la tradition grammaticale et la modernité linguistique: étude historiographique et épistémologique de la grammaire française entre 1907 et 1948*. Leuven-Paris: Peeters.
- Lengert, Joaquim (1999): *Romanistische Phraseologie und Parömiologie. Eine teil-kommentierte Bibliographie (von den Anfängen bis 1997)*. 2 vols. Tübingen: G. Narr.
- Llitas Ponce, Margarita (1992): *La teoría gramatical de Vicente Salvá*. Madrid: SGEL.
- Llitas Ponce, Margarita (1997): “Sobre la formación del corpus de autoridades en la gramática española”. *Historiographia Linguistica*. 24/1-2: 57-72.
- Lombardini, Hugo (2013): *Gramáticas para la enseñanza del español en la Italia del siglo XIX: el caso de Francesco Marin*. Salamanca: Universidad. En: [http://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/122470/1/DLE\\_Lombardini\\_Gramaticas.pdf](http://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/122470/1/DLE_Lombardini_Gramaticas.pdf).
- Mal Lara, Juan de (2013 [1568]): *La Philosophía vulgar*. Ed. por Inoria Pepe Sarno y José M.<sup>a</sup> Reyes Cano. Madrid: Cátedra.
- Martínez Alcalde, M.<sup>a</sup> José (2002): “Las unidades fraseológicas en el *Diccionario de Terreros*”. *BSEHL*. 3: 129-149.
- Medina Guerra, Antonia M.<sup>a</sup> (2004): “La fraseología y los diccionarios del español: aspectos diacrónicos”. *Actas del V Congreso de Lingüística General*. Vol. III. Coord. por Milka Villayandre Llamazares. Madrid: Arco/Libros, 1981-1992.
- Mieder, Wolfgang (2009): *International bibliography of paremiology and phraseology*. Berlin-New York: Walter de Gruyter.
- Montoro del Arco, Esteban T. (2009): “La relevancia del movimiento internacional del Folk-lore para el desarrollo de la Fraseología en España”. *Aspectos del desarrollo de la lingüística española a través de los siglos*. Ed. por Vera Eilers, Kirsten Süsselbeck y Katharina Wieland. Hamburg: Buske, 7-83.
- Montoro del Arco, Esteban T. (2010): “Folklore y Lingüística”. *Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante*. 24: 225-252.

- Montoro del Arco, Esteban T. (2012a): “Fraseología y paremiología”. *Reflexión lingüística y lengua en la España del XIX: marcos, panoramas y nuevas aportaciones*. Coord. y ed. por Alfonso Zamorano Aguilar. München: Lincom 173-196. (Lincom Studies in Romance Linguistics. 70).
- Montoro del Arco, Esteban T. (2012b): “Luis Montoto y Rautenstrauch (1851-1929), fraseólogo”. *Cadernos de Fraseología Galega*. 14: 175-201.
- Niederehe, Hans-Josef (1994): *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (BICRES I). Desde los principios hasta el año 1600*. Amsterdam: John Benjamins.
- Niederehe, Hans-Josef (1999): *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (BICRES II). Desde el año 1601 hasta el año 1700*. Amsterdam: John Benjamins.
- Niederehe, Hans-Josef (2005): *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (BICRES III). Desde el año 1701 hasta el año 1800*. Amsterdam: John Benjamins.
- Petrequin, Gilles / Swiggers, Pierre (2007): “La métalexigraphie. Contours et perspectives d’une (sous-) discipline”. *L’Information grammaticale*. 114: 7-10.
- Quijada Van den Berghe, Carmen (2008): “Pautas para el estudio de las autoridades y el canon en las gramáticas del español del siglo XVII”. *El castellano y su codificación gramatical*. Vol II. *De 1614 (B. Jiménez Patón) a 1697 (F. Sobrino)*. Dir. por José J. Gómez Asencio. Burgos: Instituto castellano y leonés de la lengua, 641-666.
- Quijada Van den Berghe, Carmen (2010): “*La Parfaicte Methode pour entendre, escrire et parler la langue espagnole*” de Charpentier (1596): estudio, edición facsimilar, transcripción y traducción. Salamanca: Universidad.
- Quijada Van den Berghe, Carmen (2011): “Autoridades y canon en gramáticas del español del siglo XVIII”. *El castellano y su codificación gramatical*. Vol III. *De 1700 a 1835*. Dir. por José J. Gómez Asencio. Burgos: Instituto castellano y leonés de la lengua, 805-831.
- Quijada Van den Berghe, Carmen (en prensa): “La enseñanza del castellano como L2 a vascoparlantes en el siglo XIX”. *ReCHERches* 12. Ed. por Marie-Hélène Maux-Piovan y Diana Esteba. Strasbourg: Université.
- Ridruejo, Emilio (2008): “Los ‘modos de hablar’ en las *Osservazioni della lingua castigliana* (1566) de Giovanni Miranda”. *Quaderns de Filologia. Estudis lingüistics*. XIII: 19-37.
- Robins, Robert Henry (1975): “Some Continuities and Discontinuities in the History of Linguistics”. *History of Linguistic Thought and Contemporary Linguistics*. Ed. por Herman Parret. Berlin-New York: W. de Gruyter, 13-31.
- Ruiz Gurillo, Leonor (1997): *Aspectos de fraseología teórica española* (Cuadernos de Filología, Anejo XXIV). Valencia: Universitat de València.
- Ruiz Gurillo, Leonor (1998): *La fraseología del español coloquial*. Barcelona: Ariel.
- Sánchez Pérez, Aquilino (2005): *Historia de la enseñanza del español como lengua extranjera*. Acceso libre en [http://www.contrastiva.it/baul\\_contrastivo/](http://www.contrastiva.it/baul_contrastivo/).
- Schmitter, Peter (ed.) (1987): *Zur Theorie und Methode der Geschichtsschreibung der Linguistik (= Geschichte der Sprachtheorie, vol. 1)*. Tübingen: G. Narr.
- Schmitter, Peter (2003): *Historiographie und Narration. Metahistoriographische Aspekte der Wissenschaftsgeschichtsschreibung der Linguistik*. Tübingen: G. Narr; Seoul: Sowadalmédia.
- Schmitter, Peter / van der Wal, Marijke (eds.) (1998): *Metahistoriography. Theoretical and methodological aspects of the historiography of linguistics*. Münster: Nodus.
- Sevilla Muñoz, Julia (1996): “Sobre la paremiología española”. *Euskera: Euskaltzaindiaren lan eta agiriak = Trabajos y actas de la Real Academia de la Lengua Vasca = Travaux et actes de l’Académie de la Langue basque*. 41: 641-672.

- Suárez Cuadros, Simón J. (2007): “La escuela soviética y sus aportaciones a la fraseología”. *Interlingüística*. 17: 999-1008.
- Swiggers, Pierre (1983): “La méthodologie de l’historiographie de la linguistique”. *Folia linguistica historica*. 4: 55-79.
- Swiggers, Pierre (1990): “Reflections on (Models for) Linguistic Historiography”. *Understanding the Historiography of Linguistics. Problems and Projects*. Ed. por Werner Hüllen. Münster: Nodus, 21-34.
- Swiggers, Pierre (1996): “A Note on the History of the Term *Linguistics*. With a Letter from Peter Stephen Du Ponceau to Joseph von Hammer-Purgstall”. *Beiträge zur Geschichte der Sprachwissenschaft*. 6: 1-17.
- Swiggers, Pierre (1997): *Histoire de la pensée linguistique. Analyse du langage et réflexion linguistique dans la culture occidentale, de l’Antiquité au XIX<sup>e</sup> siècle*. Paris: Presses Universitaires de France.
- Swiggers, Pierre (2004): “Modelos, métodos y problemas en la historiografía de la lingüística”. *Nuevas aportaciones a la historiografía lingüística. Actas del IV Congreso Internacional de la SEHL*. Vol. I. Ed. por C. Corrales et al. Madrid: Arco/Libros, 113-146.
- Swiggers, Pierre (2006a): “El foco ‘belga’: Las gramáticas españolas de Lovaina (1555, 1559)”. *El castellano y su codificación gramatical*. Vol. I: *De 1492 (A. de Nebrija) a 1611 (John Sanford)*. Dir. por José J. Gómez Asencio. Burgos: Instituto castellano y leonés de la lengua, 161-214.
- Swiggers, Pierre (2006b): “Terminologie et terminographie linguistiques: problèmes de définition et de calibrage”. *La terminologie linguistique: problèmes épistémologiques, conceptuels et traductionnels*. Ed. por Franck Neveu. Caen: Presses Universitaires, 13-28.
- Swiggers, Pierre (2009a): “Terminología gramatical y lingüística: elementos de análisis historiográfico y metodológico”. *Res diachronicae*. 7: 11-35.
- Swiggers, Pierre (2009b): “La historiografía de la lingüística: apuntes y reflexiones”. *Revista argentina de historiografía lingüística*. 1: 67-76.
- Swiggers, Pierre (2010a): “Les enjeux de l’enseignement des langues aux Temps Modernes: Dimensions ludique, politique et idéologique de la didactique et de la didaxologie”. *Plurilinguisme et enseignement des langues en Europe: Aspects historiques, didactiques et sociolinguistiques*. Ed. por Javier Suso López. Granada: Ed. Universidad de Granada, 79-123.
- Swiggers, Pierre (2010b): “History and Historiography of Linguistics: Status, Standards and Standing”. *Eutomia. Revista Online de Literatura e Linguística*. 3/2.  
[<http://www.Revistaeutomia.com.br/eutomia-ano3-volume2-destaques.html>] 17 p.
- Swiggers, Pierre (2012a): “Historiografía de la gramaticografía didáctica: apuntes metodológicos con referencia a la (historia de la) gramática española y francesa”. *Lengua, literatura y educación en la España del siglo XIX*. Ed. por Nieves Vila Rubio. Bern-Berlin-Lérida: Peter Lang / Edicions i Publicacions de la Universitat de Lleida, 15-37.
- Swiggers, Pierre (2012b): “Linguistic Historiography: Object, methodology, modelization”. *Revista Todas as Letras*. 14: 38-53.
- Swiggers, Pierre (2012c): “L’homme et la matière grammaticale: historiographie et histoire de la grammaire”. *Vers une histoire générale de la grammaire française. Matériaux et perspectives*. Ed. por Bernard Colombat, Jean-Marie Fournier y Valérie Raby. Paris: H. Champion, 115-133.
- Swiggers, Pierre (2013): “A historiografia da linguística: objeto, objetivos, organização”. *Confluência. Revista do Instituto de Língua Portuguesa*. 44-45: 39-59.
- Swiggers, Pierre (2014): “La historiografía de la gramática: técnica, modelización, estrategias y condicionamiento material”. En este volumen.

- Swiggers, Pierre / Wouters, Alfons (2007): "On the Origin of the Participle as a Part of Speech". *History of Linguistics 2005*. Ed. por Douglas Kibbee. Amsterdam: John Benjamins, 50-66.
- Swiggers, Pierre / Wouters, Alfons (2008): "Le participe: Unité "concrète", (étymologiquement) vraie et problématique". *Incontri Linguistici*. 31: 101-110.
- Szoc, Sara (2013): *Le prime grammatiche d'italiano nei Paesi Bassi (1555-1710). Struttura, argomentazione e terminologia della descrizione grammaticale*. [Lovaina, Tesis doctoral, KU Leuven; 2 volúmenes + CD-ROM]
- Szoc, Sara / Swiggers, Pierre (2013): "Au carrefour de la (méta)lexicographie, de la terminographie, de la grammaticographie et de la linguistique contrastive: La terminologie grammaticale dans les grammaires de l'italien aux Pays-Bas". *Actas del XXVI Congreso Internacional de Lingüística y de Filología Románicas (Valencia 2010)*. Vol. VII. Ed. por Emili Casanova Herrera y César Calvo Rigual. Berlin: De Gruyter, 653-666.
- Tristá Pérez, Antonia M.<sup>a</sup> (1988): *Fraseología y contexto*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Van Hal, Toon (2010): 'Moedertalen en taalmoeders'. *Het vroegmoderne taalvergelijkende onderzoek in de Lage Landen*. Brussel: Koninklijke Vlaamse Academie van België voor Wetenschappen en Kunsten.
- Van Hal, Toon / Isebaert, Lambert / Rogiest, Peter / Swiggers, Pierre (2009): "Hortus Linguarum, the 'Garden of languages': Tuin der Talen. Description and presentation of a digitalisation project". *Beiträge zur Geschichte der Sprachwissenschaft*. 19: 305-308.
- Velando Casanova, Mónica / García Folgado, M<sup>a</sup>. José (2001): "Tres siglos de prólogos en la gramática española (1492-1771)". *Actas del II Congreso Internacional de la SEHL*. Ed. por M. Maquieira, M<sup>a</sup>. Dolores Martínez y M. Villayandre. Madrid: Arco/Libros, 965-973.
- Velasco Menéndez, Josefina (2010): "La aportación de V. V. Vinogradov al desarrollo de la fraseología rusa". *Eslavística Complutense*. 10: 125-134.
- Verleyen, Stijn (2008): *Fonction, forme et variation: analyse métathéorique de trois modèles du changement phonique au XX<sup>e</sup> siècle (1929-1982)*. Leuven-Paris: Peeters.
- Vilar García, Mar (2008): *El español, segunda lengua en los Estados Unidos*. Murcia: Universidad. 3<sup>a</sup> ed. revisada.
- Viñaza, Conde de la [Cipriano Muñoz y Manzano] (1893): *Biblioteca Histórica de la Filología Castellana*. Madrid: Manuel Tello [edición facsímil, Madrid: Atlas, 1978].
- Visser, Louise (2010): *The Participle in Latin Grammars in the Early Middle Ages (400-900 AD): A Linguistic, Philological and Culture-Historic Study*. [Lovaina, Tesis doctoral, KU Leuven]
- Zamorano Aguilar, Alfonso (2002): "Teoría y estructura de los prólogos en los tratados gramaticales españoles (1847-1999)". *SEHL 2001. Estudios de Historiografía Lingüística*. Ed. por M. Á. Esparza Torres, B. Fernández Salgado y H.-J. Niederehe. Hamburg: Helmut Buske: II, 489-502.
- Zamorano Aguilar, Alfonso (2005): *El subjuntivo en la historia de la gramática española (1771-1973)*. Madrid: Arco/Libros.
- Zamorano Aguilar, Alfonso (2008): "En torno a la historia y la historiografía de la lingüística. Algunos aspectos teóricos y metateóricos". *Lingüística española contemporánea. Enfoques y soluciones*. Ed. por F. M. Carriscondo Esquivel y Carsten Sinner. München: Peniopo, 244-277.
- Zamorano Aguilar, Alfonso (2013): "La investigación con series textuales en historiografía de la gramática. A propósito de la obra de F. Gámez Marín (1868-1932)". *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*. XI/2: 149-167.
- Zuluaga Ospina, Alberto (1980): *Introducción al estudio de las expresiones fijas*. Tübingen: Max Hueber.